



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	305,541,677	18,069,033	323,610,710	323,610,710	320,642,569	0
GASTO DE CAPITAL		2,940,301	2,940,301	2,940,301	2,940,301	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		0				0
PENSIONES Y JUBILACIONES		0				0
PARTICIPACIONES		0				0
TOTAL DEL EGRESO	305,541,677	21,009,334	326,551,011	326,551,011	323,582,870	0

Elaboró:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Autorizó:

LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EP-03



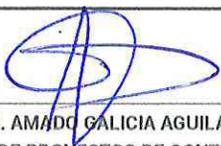
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	181,344,463	3,684,146	185,028,609	185,028,609	185,028,609	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	43,275,204	2,128,750	45,403,954	45,403,954	45,403,954	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,132,400	4,729,911	55,862,311	55,862,311	55,862,311	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,038,618	313,553	12,352,171	12,352,171	12,352,171	0
Seguridad Social	13,592,148	2,389,192	15,981,340	15,981,340	15,981,340	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	54,096,190	(466,224)	53,629,966	53,629,966	53,629,966	0
Previsiones	5,619,789	(5,619,789)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,590,114	208,753	1,798,867	1,798,867	1,798,867	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,798,522	(2,224,622)	7,573,900	7,573,900	7,573,900	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	3,068,975	(281,270)	2,787,705	2,787,705	2,787,705	0
Alimentos y Utensilios	1,700,000	(694,473)	1,005,527	1,005,527	1,005,527	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,137,186	51,495	1,188,681	1,188,681	1,188,681	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	628,924	(285,901)	343,023	343,023	343,023	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,298,149	(967,175)	330,974	330,974	330,974	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	584,859	(115,235)	469,625	469,625	469,625	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,380,429	67,937	1,448,366	1,448,366	1,448,366	0
SERVICIOS GENERALES	56,014,389	20,010,488	76,024,877	76,024,877	73,056,736	0
Servicios Básicos	2,771,856	(1,341,964)	1,429,892	1,429,892	1,429,892	0
Servicios de Arrendamiento	15,998,463	(3,110,181)	12,888,282	12,888,282	12,779,670	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,608,840	12,221,329	26,830,169	26,830,169	26,648,750	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	275,915	(43,808)	232,107	232,107	232,107	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,686,059	(330,732)	12,355,327	12,355,327	11,677,216	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	14,285,000	14,285,000	14,285,000	14,285,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	267,448	(159,673)	107,775	107,775	107,775	0
Servicios Oficiales	3,000,000	(750,000)	2,250,000	2,250,000	250,000	0
Otros Servicios Generales	6,405,808	(759,482)	5,646,326	5,646,326	5,646,326	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,000,000	(16,676)	54,983,324	54,983,324	54,983,324	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	55,000,000	(16,676)	54,983,324	54,983,324	54,983,324	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0

A
A

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	2,940,301	2,940,301	2,940,301	2,940,301	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,903,796	1,903,796	1,903,796	1,903,796	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	26,665	26,665	26,665	26,665	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,009,840	1,009,840	1,009,840	1,009,840	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	3,384,303	(3,384,303)	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	3,384,303	(3,384,303)	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL EGRESO	305,541,677	(21,009,334)	326,551,011	326,551,011	323,582,870	0

Elaboró: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
 LCDA. EILBEN BENÍTEZ MORENO
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 380001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES							
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
(PESOS)							
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO	
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
GOBIERNO	47,545,989	-	11,189,064	36,356,925	36,356,925	36,149,454	-
Legislación	-	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	800,000	-	742,532	57,468	57,468	-	-
Otros Servicios Generales	46,745,989	-	10,446,532	36,299,457	36,299,457	36,149,454	-
DESARROLLO SOCIAL	257,995,688	-	32,198,398	290,194,086	290,194,086	287,433,417	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-	-
Protección Social	230,377,354	-	26,263,459	256,640,813	256,640,813	253,890,170	-
Otros Asuntos Sociales	27,618,334	-	5,934,940	33,553,274	33,553,274	33,543,247	-
DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL EGRESO	305,541,677	-	21,009,334	326,551,011	326,551,011	323,582,870	-

Elaboró:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:

LCDA. EILEEN BERTÉZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PESOS

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL./REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	305,541,677	21,019,511	326,561,188	326,561,188	323,582,870	-
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	82,214,195	-202,260	82,011,935	82,011,935	82,011,935	-
Sujetos a Reglas de Operación	82,214,195	-202,260	82,011,935	82,011,935	82,011,935	-
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	-
Desempeño de las Funciones	175,781,493	32,410,836	208,192,329	208,192,329	205,421,481	-
Prestación de Servicios Públicos	148,163,159	26,475,896	174,639,055	174,639,055	171,878,235	-
Provisión de Bienes Públicos		0				-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	27,618,334	5,934,940	33,553,274	33,553,274	33,543,247	-
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	-
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	-
Específicos	0	0	0	0	0	-
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	-
Administrativos y de Apoyo	46,745,989	-10,446,532	36,299,457	36,299,457	36,149,454	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	46,745,989	-10,446,532	36,299,457	36,299,457	36,149,454	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	-
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	-
Compromisos	800,000	-742,532	57,468	57,468	0	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	-
Desastres Naturales	800,000	-742,532	57,468	57,468	0	-
Obligaciones	0	0	0	0	0	-
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	-
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	-
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	-
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	-
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0	0	0	0	0	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	-
TOTAL DEL EGRESO	305,541,677	21,019,511	326,561,188	326,561,188	323,582,870	-

Elaboró:


C.P. AMADOR GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

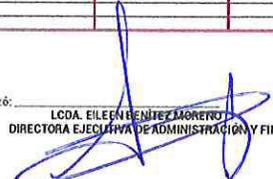
Autorizó:


LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN									
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: SECCIÓN SECRETARÍA DE LAS MUJERES									
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Puede)					DESCRIPCIÓN DE ADICIONES REALIZADAS	
			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO		PAGADO
TOTAL			0	2,940,301	2,940,301	2,940,301	2,940,301	2,940,301	
A24NR0495	Adquisición de Equipo de Cómputo	100	0	278,400	278,400	278,400	278,400	278,400	Recursos adicionales para la adquisición de 15 Computadores portátiles procesador tecnología 64 bits(64), Memoria RAM de 12 GB, DDR4, Disco duro 500 GB mínimo en SSD, Interfaz SATA, Gráfica Tarjeta gráfica dedicada o integrada, Pantalla de 15 pulgadas, Lector de tarjeta, Batería, Puertos, Teclado, Manual y Software, Garantía de 01 año, Normas y estándares, con recursos federales del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024, adicionados para cabo el proyecto denominado: "Políticas para el Bienestar de las Mujeres de la Ciudad de México".
A24NR0659	Adquisición de Equipo de Cómputo	100	0	208,826	208,826	208,826	208,826	208,826	Recursos adicionales para la adquisición de: 06 Computadoras de escritorio con Procesador Intel® Core™ i7-1355U, 10 núcleos (2 núcleos + 8 núcleos)/12 núcleos, núcleo P de 1.7/5.0 GHz, núcleo E de 1.2/3.7 GHz, 12 MB, Memoria RAM *1x 16 GB SO-DIMM DDR4-3200, Dos ranuras SO-DIMM DDR4 con capacidad de doble canal. Hasta 64 GB DDR4-3200, Una unidad, hasta 2 TB M.2 2242 SSD, Una ranura M.2 2242 PCIe 4.0 x4 y Disco duro, con recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024 para llevar a cabo la ejecución del Programa Anual Autorizado denominado: "Ciudad de México, por el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia 2024".
A24NR0725	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo Médico e Instrumental Médico y de Laboratorio	100	0	1,226,567	1,226,567	1,226,567	1,226,567	1,226,567	Recursos adicionales para la adquisición de: 41 sala de tres plazas para recepción y respaldo de espuma estándar tapizada en tela unida por estructura metálica esmaltada, 32 mesa escritorio *medidas 160x80x75cm estructura metálica patas tubulares, 32 silla giratoria, 64 archivero móvil medidas 40x42x62 cm, 2 cajones papeleros, 1 cajón archivero terminado en melamina, 128 silla estructural estable, 01 banca para vestidor medidas: 120x30x45 cm, 01 mesa auxiliar para área médica, con cajones y ruedas, 01 banqueta de altura de doble paldaño de acero inoxidable, 02 busanómetro de brazo, 02 estetoscopio corazañón tela, 01 banco giratorio de acero inoxidable, 02 otoscopio básico, 02 estetoscopio de doble campana para adulto y 01 Báscula con monitor, con recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024 para llevar a cabo la ejecución del Programa Anual Autorizado denominado: "Ciudad de México, por el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia 2024".
A24NR0725	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración y Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones.	100	0	142,658	142,658	142,658	142,658	142,658	Recursos adicionales para la adquisición de: 04 Mesa Escritorio 150 cm de largo por 75 cm de alto, 13 Sillas giratorias color negro, tela, 03 Silla estable Estructura estable tubular y 02 Levadoras de ropa automática con centrifugado con acabado de acero, cargo superior y Dispensador automático de detergente, con recursos federales del programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos 2024, para llevar a cabo la el proyecto denominado "R-2024/076", que permitirá brindar protección y atención integral y especializada, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos.
A24NR0729	Adquisición de Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y Muebles de oficina y estantería.	100	0	1,083,840	1,083,840	1,083,840	1,083,840	1,083,840	Recursos adicionales para la adquisición de: 01 Camioneta SUV 2024, 4 cilindros 1.5 litros de 16 válvulas DOHC i-VTEC®, Potencia neta 119 hp @ 6,600 rpm, Torque neto: 107 lb/ft @ 4,300 rpm y 01 Vehículo Tipo sedán, 4 cilindros, Motor de 1.6l con 105 hp, Torque neto: 106 @ 5,600 rpm y la Adquisición de 02 Sala 3. 2, 1, color gris fabricada en madera en el interior tapizada en vinilpiel color gris, Compuesta por 1 Sofá, 1 Love Seat y 1 Sillón, , con recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024 para llevar a cabo la ejecución del Programa Anual Autorizado denominado: "Ciudad de México, por el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia 2024".

Elaboró: 
C.P. ANA DOUGLAS AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENTLEY MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 480001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: "EVALUACIÓN EXTERNA SOBRE PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y/O DE FOMENTO EDUCATIVO, DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES, QUE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS FEDERALES PAIMEF, PROABIM, REFUGIO Y FOBAM DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE IDENTIFIQUE LA APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS."

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (16/08/2024)

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2024)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Paulina Bustos Arellano

Unidad administrativa:
Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género

1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la rendición de cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos de origen federal mediante la Evaluación Externa sobre procesos de capacitación, formación y/o de fomento educativo, dirigidos a niñas, niños y personas adolescentes y jóvenes, que la Secretaría de las Mujeres llevará a cabo con recursos provenientes de los Programas Federales PAIMEF, PROABIM, Refugio y FOBAM del ejercicio fiscal 2024, que identifique la apropiación de los conocimientos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

-Diseñar un Plan de Trabajo que contemple una metodología cuantitativa y cualitativa participativa para identificar la apropiación de conocimientos de las personas participantes en los procesos de Capacitación, Formación y Fomento educativo, que se implementarán con recursos de Programas Federales 2024 (PAIMEF: Acción B.II.1 Estrategia de sensibilización sobre violencia sexual y comunitaria contra las mujeres; PROABIM: Acción AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) fortalezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024, la actividad "A3-24 Proceso de formación para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes"; FOBAM: Meta MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en la Sexualidad (EIS); REFUGIO: Rubro Recursos Humanos).

-Implementar una Evaluación cuantitativa y cualitativa participativa para identificar la apropiación de conocimientos de las personas participantes en los procesos de Capacitación, Formación y Fomento educativo, que se llevarán a cabo con recursos de Programas Federales 2024 (PAIMEF: Acción B.II.1; PROABIM: Acción AT-3-24; FOBAM: Meta MF-3; REFUGIO: Rubro Recursos Humanos)

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó con enfoque participativo, involucrando a las personas responsables de la ejecución de las metas, y en algunas actividades a las personas receptoras de los servicios de las metas. En las actividades de recolección de información se involucró a quienes proveen y reciben los servicios de las metas. Con ello se obtuvo pluralidad de opiniones respecto al desempeño de las actividades y enriqueció los resultados de la evaluación.

El enfoque de investigación con el que se realizó la evaluación fue cualitativo, y se utilizaron técnicas de recolección de información documentales y de campo. Este análisis buscó no solo evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, sino también profundizar en la apropiación de conocimientos y habilidades adquiridas entre las personas que atiende cada una de las metas y acciones: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como los cambios que ha experimentado la población atendida a partir de esta apropiación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Documental, trabajo de campo, observación y grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El enfoque de investigación con el que se realizó la evaluación fue cualitativo, y se utilizaron técnicas de recolección de información documental y de campo. El proceso de investigación se realizó en seis fases con técnicas diferenciadas para evaluar los resultados.

Fase I. Diseño de la evaluación

Mediante un proceso participativo con las Unidades Administrativas de la Semujeres, se definieron la metodología y el muestreo que será implementado en las acciones con recursos federales que serán evaluadas.

Fase II. Plan de trabajo

Elaborar el plan de trabajo, a partir de los resultados del proceso participativo con las Unidades Administrativas de la Semujeres.

Fase III. Recopilación de la información

Se implementó un proceso de evaluación externa participativa de los procesos de capacitación, formación y/o de fomento educativo, dirigidos a niñas, niños y personas adolescentes y jóvenes.

Fase IV. Informe de resultados

Se presentó el informe de la evaluación externa sobre procesos de capacitación, formación y/o de fomento educativo

Fase V. Análisis de la Información - Hallazgos

Se dió a conocer a las personas responsables de las acciones los hallazgos obtenidos a través del trabajo de campo y las recomendaciones para su análisis y retroalimentación para la mejora de los programas y acciones.

Fase VI. Sistematización de la información

Se sistematizó los resultados de la implementación de la Fase III, que fueron presentados a la Semujeres para retroalimentación.

A
R

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Los hallazgos se presentan por Programa y meta específica, obtenidos mediante entrevistas, cuestionarios, observación, grupos focales, citas textuales provenientes del trabajo de campo y del análisis de evidencia documental

PAIMEF (Acción B.II.1) Estrategia de sensibilización sobre violencia sexual y comunitaria contra las mujeres. Los principales hallazgos de clasifican en tres categorías:

1. Sobre la implementación de las cartas descriptivas: Las promotoras PAIMEF implementan parcialmente las técnicas diseñadas en las cartas descriptivas de los talleres, por la extensión de los contenidos no es suficiente el tiempo con que cuentan en cada sesión, aunado a ello, en ocasiones las escuelas les reducen el tiempo para impartir, esto por diversos factores atribuibles a las instituciones educativas. Se observó que la capacidad de atención y concentración de las adolescencias no es suficiente para mantener una sesión de 50 minutos, lo que limita la obtención de los resultados esperados. La escuela otorgó menos tiempo del solicitado con uno o más grupos y el taller tuvo que iniciar más tarde y con menos tiempo.

2. Sobre la instancia proveedora:

Se identificaron diferencias en el nivel de dominio del tema entre las promotoras. Algunas demostraron una mayor claridad al explicar los contenidos y lograron captar el interés del alumnado, manejando eficazmente al grupo. En contraste, otras promotoras, debido a un dominio limitado del tema, no lograron brindar explicaciones claras ni ejemplificar adecuadamente las temáticas abordadas, dando como resultado que las adolescencias se mostraran dispersas y perdieran interés en la sesión. El personal docente es quien apoya en el control de los grupos. Al 25% de las promotoras que respondieron la encuesta, el material les llegó a destiempo, mientras que un 75% señaló que, no fueron entregados oportunamente para ser proporcionados a las y los alumnos.

3. Percepción del alumnado:

De las 238 respuestas recopiladas en los cuestionarios aplicados, se identificaron diversas percepciones sobre las clases recibidas: el 72.1% de las adolescencias expresó interés en las sesiones, mientras que un 25.8% reportó aburrimiento. Además, el 5.2% manifestó sentir incomodidad, el 8.3% señaló nerviosismo, y el 13.4% indicó sentirse apesada durante las actividades. Estas respuestas reflejan una variedad de experiencias emocionales en el alumnado frente a los talleres impartidos (cuestionario).

FOBAM (Meta MF-3): Estrategia de territorialización para la prevención del embarazo en adolescentes en la alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco

1. Las dinámicas de los talleres son, en lo general adecuadas, el ejercicio práctico de elaborar una toalla menstrual reutilizables, a pesar de su utilidad y de ser una actividad innovadora, tuvo inconvenientes que impidieron en algunos casos terminar el ejercicio en el tiempo del taller. Además, de no considerar que algunas alumnas no están acostumbradas a coser a mano.

2. Se identificó que las técnicas diseñadas en las cartas descriptivas para los talleres impartidos son implementadas y en su mayoría se cubre el tiempo estimado, y se abordan los temas programados, sin embargo, en ocasiones el objetivo se logra parcialmente debido a que algunas alumnas no logran terminar las actividades previstas o existen retrasos por parte de algunas personas facilitadoras.

3. La estrategia de dividir a los grupos en dos: hombres y mujeres, es una buena estrategia para generar un ambiente de apertura y confianza. Que sea una facilitadora para atender a las niñas y adolescentes, y un facilitador para atender a los niños y jóvenes, es una estrategia atinada porque se puede generar el diálogo de una forma más abierta. Aun así, hubo quienes expresaron sentir pena de hablar del tema.

PROABIM (AT-3-24): Procesos de formación para el empoderamiento de las adolescentes y mujeres jóvenes

1. La instancia proveedora implementa parcialmente las técnicas diseñadas en las cartas descriptivas de los talleres, sólo utilizó presentaciones y preguntas detonadoras, en algunos temas recurrió a dinámicas para la aplicación de los conocimientos adquiridos, limitados recursos didácticos utilizados y la necesidad de que se utilicen recursos más dinámicos y donde se apliquen los conocimientos impartidos.

2. La formación profesional y experiencia previa en los temas del programa fue heterogéneo entre las participantes (Red de Mujeres por el Bienestar PILARES) presentando distintos niveles de necesidades de aprendizaje. Esta situación no fue considerada en la impartición de los temas, provocando que algunas de las actividades no fueran adecuadas para generar o potenciar conocimientos en la audiencia.

3. A pesar de las áreas de oportunidad en las cartas descriptivas y del desempeño de la facilitadora; las participantes evidenciaron haber adquirido conocimientos; sin embargo, también identificaron aspectos a mejorar en algunos temas y en la forma que se imparten. Las participantes evidenciaron la apropiación de los temas y señalaron ejemplos de cómo podrían aplicar los conocimientos adquiridos en el programa, en sus talleres y/o capacitaciones.

REFUGIO (Recursos Humanos):

1. Las actividades definidas e implementadas por la pedagoga son personalizadas y adecuadas para las necesidades de cada niña, niño y adolescente que llega al espacio de refugio con su familia.

2. Se observó insuficiente tiempo para que la pedagoga transmita información que fortalezca las competencias de las maestras de la ludoteca.

3. A pesar de los esfuerzos realizados con la contratación de la pedagoga y la implementación de los diagnósticos y planes de trabajo, sigue resultando insuficiente el personal, el tiempo y los recursos para la atención de las NNA que llegan al Espacio de Refugio, porque no se trata de infancias que han vivido situaciones de estabilidad emocional y bienestar que les faciliten el aprendizaje, y requieren mayor atención a sus necesidades psicoemocionales-educativas, de socialización y de convivencia armónica.

4. Las acciones implementadas por la Dirección Ejecutiva para el Acceso de la Justicia y Espacios de Refugio y la pedagoga han mostrado avances en el logro del objetivo; sin embargo, no hay evidencia que sean sostenibles a futuro.

A
R

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- Las acciones implementadas a través de la meta B.II.1, se encuentran alineadas con las Reglas de Operación del PAIMEF 2024 en su vertiente B, y se establecen en el Anexo 4 del Programa Anual autorizado a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
- La Secretaría cuenta con una carpeta de trabajo que guía la intervención mediante la descripción de las cartas descriptivas y los temas específicos que abordan las 6 sesiones de manera integral, con un enfoque de juventudes y con perspectiva de género.
- La impartición de talleres ha demostrado ser una estrategia efectiva para las adolescencias, ya que les proporciona herramientas y conocimientos para identificar la violencia sexual en diversos entornos, incluyendo su centro escolar, sus hogares y otros espacios de interacción. Además de fortalecer su capacidad para reconocer situaciones de riesgo y actuar de manera informada.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

- Las acciones implementadas a través de la meta MF-3 del proyecto autorizado a la SEMUJERES, se alinean a los ejes temáticos del FOBAM.
- Las actividades implementadas están basadas en metodologías nacionales e internacionales que son consideradas para el diseño de talleres; éstas deben incorporar dinámicas participativas e inclusivas, combinando perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad, fomentando el aprendizaje activo.
- Las facilitadoras demostraron dominio del tema, logrando captar el interés del alumnado mediante explicaciones claras, ejemplos prácticos y recursos adecuados, como materiales visuales y físicos.
- El equipo facilitador, a pesar del corto tiempo en que interactuaron con las adolescencias, ganaron su confianza por su amabilidad y empatía.
- Los temas sobre gestión menstrual en los talleres impartidos han permitido a las adolescencias adquirir conocimientos importantes sobre salud menstrual, superando estigmas y fomentando el uso de alternativas sostenibles (toalla menstrual reutilizable).

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

- La Secretaría de las Mujeres está posicionada en el conocimiento de la población interesada en el tema.
- Con el programa de fortalecimiento, se reforzaron los vínculos de la Secretaría de las Mujeres con el Subsistema de educación comunitaria PILARES del Gobierno de la Ciudad de México.
- Las participantes del programa de fortalecimiento obtuvieron conocimientos teóricos sobre temas que no habían aprendido anteriormente (mencionaron ciudadanía y empoderamiento), y fortalecieron información sobre temas que ya conocían (derechos humanos y perspectiva de género).
- Las participantes del programa de fortalecimiento ahora son más sensibles respecto a temas de desigualdad y violencia de género.
- Las participantes del programa de fortalecimiento ahora cuentan con conocimientos y recursos didácticos para replicar los temas adquiridos en los talleres y otras actividades de facilitación y docencia en las que participan.

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO)

- Contratación de una persona con perfil profesional de pedagogía para atender a las NNA de manera personalizada en aspectos de desarrollo.
- Se diseñó un plan de intervención individualizado para cada NNA que ingresan al Espacio de Refugio.
- Actualmente el programa ya cuenta con el Modelo de Operación de los Espacios de Refugio, en el que se describe las funciones del área de Fomento Educativo.

2.2.2 Oportunidades:

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- La existencia de personas con perfiles profesionales que tengan experiencia en las temáticas impartidas y con enfoque de juventudes y perspectiva de género, así como habilidades efectivas para brindar un aprendizaje afectivo, es una oportunidad para transmitir el conocimiento a las y los adolescentes durante las sesiones y coadyuvar al logro del objetivo de los talleres en un ambiente participativo que facilite la comprensión de los contenidos impartidos.
- Escuelas interesadas en recibir apoyo de la Secretaría para la implementación de la estrategia.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

- Interés de la iniciativa privada que puedan donar alternativas complementarias para la gestión menstrual, representa una oportunidad para ampliar el conocimiento de las adolescencias sobre opciones diversas y prácticas en este ámbito.

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

- El aprendizaje sobre temas relacionados con la perspectiva de género, los derechos humanos, la no violencia de género, el liderazgo y empoderamiento femenino, son temas que interesan, sobre todo, a la población adolescente y joven, por lo que es posible continuar con la impartición de este tipo de programas de fortalecimiento.

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO)

- Existencia de recursos por parte de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres

A

A

2.2.3 Debilidades:

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- Los procesos administrativos son el factor principal que limita la contratación de perfiles idóneos de las promotoras y por ende el inicio de operación de la meta del programa, así como la adquisición del material informativo que proporcionan a las adolescencias, por ejemplo, los cuadernos en los que se promueven los derechos sexuales de las adolescencias.
- La extensión del contenido en las cartas descriptivas, sumada a la duración de las sesiones por temas de retraso, así como las actividades poco lúdicas, limitan el cumplimiento de los objetivos de la meta, ya que las sesiones suelen acortarse por factores externos a las promotoras y las actividades pueden ser de poco interés o no entendibles para las adolescencias.
- Limitado personal de estructura en la Secretaría y alta dependencia del personal temporal contratado con recursos federales reduce el efecto potencial que puede obtenerse de estas acciones.
- La falta de una vinculación institucional entre las diferentes Áreas de la Secretaría de las Mujeres, pueden retrasar los procesos administrativos de contratación de las promotoras, así como la operación de la intervención.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

- El diseño administrativo del programa no considera adecuadamente las características y disponibilidad de las escuelas, dificultando la operación eficiente y obligando a fraccionar actividades, lo que puede generar costos logísticos.
- La actividad de elaboración de toallas menstruales no toma en cuenta las habilidades previas de las participantes en costura, lo que limita el cumplimiento de los objetivos.
- La falta de una base sólida de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos en la población adolescente limita la comprensión y apropiación de los contenidos impartidos.

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

- Escasa coordinación entre las áreas de planeación, presupuestales, administrativas y jurídicas con las áreas ejecutoras de los programas y metas para la implementación de los proyectos financiados con recursos federales. Esto provoca retrasos en los plazos de ejecución, dificulta la contratación de los perfiles profesionales más adecuados a las necesidades de las áreas, y limita los resultados.
- En la carpeta metodológica hay inconsistencias entre las metodologías propuestas y las cartas descriptivas de los talleres, sobre todo en la parte de la aplicación práctica de los conocimientos teóricos impartidos (Vuelta a la práctica).
- La facilitadora de los talleres no cubrió totalmente las actividades o uso de recursos didácticos plasmados en las cartas descriptivas y no mostró tener amplio dominio de los temas impartidos, para la implementación de dinámicas prácticas, inadecuado manejo de tiempo y escaso acompañamiento a las participantes.

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO)

- Insuficiente personal, tiempo y material educativo para la atención de las NNA.
- No existe una supervisión del trabajo de la pedagoga por parte de la Secretaría de Mujeres

2.2.4 Amenazas:

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- Factores externos, como la resistencia del personal docente y responsables de las adolescencias, puede obstaculizar la labor de las promotoras al sabotear sesiones, negar el acceso o limitar los tiempos programados para las actividades, lo que reduce la efectividad de la intervención, pudiendo limitar la percepción del programa en las instituciones educativas.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

- La falta de posicionamiento del tema en el programa educativo oficial de la SEP frena la aceptación y el interés de las escuelas hacia las actividades propuestas.
- Las carencias de infraestructura básica en algunas zonas, como acceso los servicios de agua, representan un desafío para implementar ciertas actividades relacionadas con la higiene menstrual.

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

- De tipo institucional, ya que la instancia federal libera los recursos tarde y eso compromete el éxito de las iniciativas locales.
- De tipo institucional, la transición de Instituto Nacional de las Mujeres a Secretaría de las Mujeres podría representar retrasos en la publicación de las convocatorias y/o ministración de recursos 2025.

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO)

- El recurso llega tarde, para la implementación de los programas federales en la Secretaría de las Mujeres.
- Las usuarias presentan desinterés por trabajar en el desarrollo de sus NNA, esto justificado en la propia problemática en las que están inmersas a su llegada al Espacio de Refugio.
- Desvalorización de las usuarias sobre el tema educativo de sus NNA ante la priorización de sus problemas económicos y de violencia.
- Las infancias ingresan al Espacio de Refugio con un alto índice de violencia, poniendo en riesgo a los demás NNA y personal del Espacio de Refugio.

A
N

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

La implementación de la acción B.II.1 del programa PAIMEF 2024 ha demostrado ser una estrategia relevante y alineada a los objetivos de prevención de violencia sexual contra las mujeres adolescentes. Los talleres han sido efectivos al proporcionar herramientas y conocimientos que permiten a las adolescentes identificar la violencia sexual en diversos entornos y reconocer la importancia del autocuidado y la denuncia. Sin embargo, el análisis también revela aspectos de mejora relacionados con la eficiencia y el impacto de la intervención. En términos de resultados, se observa que las cartas descriptivas son una guía útil, pero la extensión del contenido y las limitaciones de tiempo dificultan el cumplimiento de los objetivos. Factores externos, como retrasos en las sesiones por parte de las escuelas y materiales entregados fuera de tiempo, comprometen la calidad de la intervención. Además, las diferencias en el nivel de preparación y habilidades pedagógicas de las promotoras influyen significativamente en el interés y la participación del alumnado. Desde el punto de vista del impacto, los talleres son un acierto para sensibilizar al alumnado, con un alto porcentaje de participantes que ahora identifican la violencia sexual y saben cómo actuar en caso de enfrentarse a ella. Sin embargo, existe una necesidad de fortalecer el conocimiento en derechos sexuales y reproductivos, ya que existe la carencia de una base sólida en estos temas. La resistencia de algunos docentes y el bajo compromiso en las instituciones educativas representa una amenaza para la aceptación y éxito del programa, limitando su efectividad. En resumen, aunque la intervención ha tenido avances importantes en la sensibilización y prevención, es fundamental optimizar los procesos administrativos, fortalecer los vínculos interinstitucionales y adaptar las metodologías a las necesidades reales de las escuelas y las adolescentes. Abordar estos desafíos permitirá no solo cumplir con los objetivos de la meta, sino también consolidar un impacto más profundo y sostenible en las escuelas de nivel medio superior de las alcaldías de la Ciudad de México.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

La meta MF-3 del FOBAM 2024 ha contribuido en la sensibilización de las adolescentes sobre salud menstrual mediante la impartición de talleres diseñados con un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, ha fomentado el aprendizaje práctico, superando estigmas y promoviendo alternativas sostenibles como las toallas menstruales reutilizables. Sin embargo, el tiempo limitado de las sesiones limita el cumplimiento del objetivo de la meta.

Asimismo, el diseño administrativo del programa presenta desafíos importantes, ya que no se adapta completamente a las características y necesidades de las escuelas, generando complicaciones logísticas y operativas. Además, la falta de posicionamiento del tema en el programa educativo oficial de la SEP puede ser un factor que influya en su aceptación y sostenibilidad en las instituciones educativas. Por otro lado, el involucramiento de las familias, aunque mencionado como parte del programa, en la práctica no se implementa, lo que representa una oportunidad para fortalecer el impacto comunitario. A pesar de estas limitaciones, la meta ha mostrado un impacto positivo al generar interés y promover conocimientos útiles entre las adolescentes. Para maximizar resultados, es esencial ajustar el diseño y la planificación del programa, considerar alternativas más prácticas en las actividades, y establecer una mayor coordinación institucional e interinstitucional. Garantizar una continuidad de la intervención y profundizar en los conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos podría generar efectos más duraderos en las adolescentes.

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

El programa de fortalecimiento cumplió con su objetivo de dotar de conocimientos a las participantes en temas de perspectiva de género, derechos humanos, empoderamiento y liderazgo. En gran parte por el interés de las participantes en los temas y por su perfil profesional y laboral que ya tenían conocimientos previos, y los talleres les ayudaron a consolidarlos. El programa de fortalecimiento tuvo áreas de oportunidad en el diseño de las cartas descriptivas de los talleres, ya que tenían inconsistencias respecto al objetivo del programa y sobre todo la metodología contenida en la carpeta metodológica del programa. El desempeño de la proveedora tuvo debilidades en cuanto a dominio del tema, para el desarrollo de dinámicas interactivas, administración del tiempo, desarrollo de material didáctico y acompañamiento a las participantes en el desarrollo de las actividades prácticas. Las participantes identificaron áreas que requieran mayor énfasis en la implementación del programa de fortalecimiento como fue en dinámicas para poner en práctica la teoría recibida y reflexionada, herramientas de aplicación práctica de los conceptos y, en algunos casos, consideraron los talleres de nivel básico con un público preparado para un nivel más avanzado. A pesar de ello, las participantes consideran que pueden replicar lo aprendido en sus ámbitos laborales como facilitadoras en el subsistema de educación comunitaria PILARES y en la red de mujeres. Finalmente, el análisis permitió a las personas de las áreas implementadoras de la meta, identificar áreas de oportunidad en la coordinación interna de la Secretaría de las Mujeres que son factores que limitaron la adecuada y oportuna implementación de la meta.

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO)

La iniciativa de la contratación de una persona profesional en pedagogía para fortalecer al área de Fomento Educativo brindó resultados al Espacio de Refugio. La pedagoga trabajó en un contexto desafiante y con muchas oportunidades de crear y proponer metodologías, instrumentos, herramientas y técnicas ya que el proyecto de fortalecer el área está en proceso de diseño y construcción.

Productos directos del trabajo de la persona profesional en pedagogía es la metodología de 3 etapas implementada en las NNA que llegan al Espacio de Refugio: (1) Etapa de ingreso / diagnóstico: la pedagoga entrevista a la mamá y después en la ludoteca observa y evalúa a las NNA para hacerles un diagnóstico pedagógico. (2) Etapa de implementación de intervención personalizada, el desarrollo motor, y el fortalecimiento socioemocional. (3) Etapa final. Valoración de egreso e informe a la usuaria.

La interacción entre la pedagoga y la madre de las NNA que atiende se da, principalmente, cuando egresa del Espacio de Refugio y se le entrega el expediente del niño/a. Durante la estancia es poca o nula la interacción entre las mamás y la pedagoga, ya que las mujeres atendidas tienen que realizar actividades y/o gestiones en el horario que atienden a sus infancias en el área de Fomento Educativo. De acuerdo con la usuaria entrevistada, ella pudo ver cambios significativos en la conducta y desarrollo de habilidades blandas de sus infancias durante el tiempo que acudieron a la Ludoteca (Área de Fomento Educativo).

Las necesidades del Área de Fomento Educativo, que aún está en diseño y construcción, son amplias y la sola contratación temporal de una persona con perfil de pedagogía no es suficiente, pero es de gran ayuda. Se requiere desarrollar competencias en las maestras que atienden de forma permanente, documentar la experiencia con la profesional de pedagogía, diseñar mecanismos de comunicación y para compartir la información de las infancias que permita a todo el personal del Área de Fomento Educativo brindar un servicio integral.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: En la implementación del programa para los años subsiguientes, se sugiere revisar y adecuar los materiales de las promotoras y que las áreas responsables de la meta o acción, los valide antes de utilizarlos, lo cual implica realizar un taller de revisión de materiales con las promotoras, con la población objetivo (adolescentes), fortalecer la perspectiva de juventudes y contratación de personal para el diseño del material.

2: Revisar el perfil profesional de las promotoras, siendo necesario que se incluya experiencia docente probada con adolescentes, dominio temático, y habilidades para la transmisión del conocimiento.

3: Realizar procesos de evaluación internos desde la Secretaría de las Mujeres para consolidar una base de proveedurías.

4: Crear vínculos interinstitucionales para la implementación del tema en las escuelas

5: Realizar un seguimiento integral en las escuelas intervenidas con recursos del FOBAM 2024, devolviendo los resultados tanto a las instituciones como a los grupos participantes. Esto incluye entregar materiales didácticos como un video y una guía para docentes y adolescentes, involucrar activamente a madres, padres y personas cuidadoras, y repetir la estrategia de intervención mediante talleres, conferencias y la recopilación de percepciones para evaluar el impacto. Además, se sugiere colaborar con instancias del GEPEA-CDMX y organizaciones de la sociedad civil en actividades como conferencias y servicios amigables, así como diseñar instrumentos de seguimiento basados en los resultados de evaluación, informes de la proveedora y sistematizaciones previas para fortalecer los procesos y garantizar la mejora continua.

6: A partir del "Modelo de Operación de los Espacios de Refugio", diseñar procedimientos específicos para las actividades del área de fomento educativo.

7: Documentar casos de éxito.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. y M.F. Janett Salvador Martínez
4.2 Cargo:	Directora de Evaluación de Programas
4.3 Institución a la que pertenece:	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	-Nancy Miriam Morales Rodríguez – Evaluadora -Mariana Rivera Avilés – Evaluadora Youth -Elisa González Baulista – Evaluadora Youth -Macarena Orozco Martínez – Asesora en temas de género
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cevalua.programas@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave tada):	55 14 51 74 73
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	1. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2. Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres 3. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 4. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género
5.2 Stiglas:	1. PAIMEF 2. PROABIM 3. FOBAM 4. REFUGIO
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de las Mujeres 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave tada): Nombre: Ingrid A. Gómez Saracibar Unidad administrativa: Secretaría de las Mujeres
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Excepción a la Licitación Pública
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	Excepción a la Licitación Pública
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 399,997.00
6.4 Fuente de financiamiento:	Recursos Locales
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	SI
7.2 Difusión en internet del formato:	SI

Elaboró: 
C.P. AMADO SALCÍA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
EVALUACIÓN:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

Revisar y adecuar los materiales de las metas o acciones, antes de utilizarlos, lo cual implica realizar un taller de revisión de materiales con las personas contratadas, con la población objetivo (adolescencias). Para generar conocimientos significativos en el tema a tratar.

Revisar el perfil profesional de las personas a contratar siendo necesario experiencia docente probada con adolescencias, dominio temático, y habilidades para la transmisión del conocimiento. Para las diferentes acciones o metas con el fin de garantizar una mejor apropiación del conocimiento de la población a beneficiar.

Realizar procesos de evaluación internos desde la Secretaría de las Mujeres

Crear vínculos interinstitucionales para la implementación del tema en las escuelas para una mejor gestión.

Realizar un seguimiento integral en las escuelas intervenidas con recursos federales para fortalecer los procesos y garantizar la mejora continua

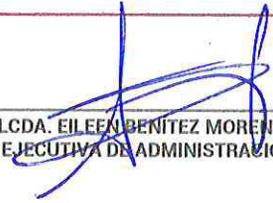
Documentar casos de éxito

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LCDA. EILEEN BENITEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
TOTAL		21,967,508	21,967,508	630,932
Proyecto R-2024-076 CONAVIM	El Proyecto R-2024-076 fue autorizado para ejecutarse por la Secretaría de las Mujeres con recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa "Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO).	1,388,609	1,388,609	76,018
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	El Programa Anual "Ciudad de México por el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia", con número de folio 09-PAIMEF-24-19 fue presentado por la Secretaría de las Mujeres para la obtención de recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2024).	12,212,395	12,212,395	419,793
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	El Proyecto denominado "Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes" (FOBAM 2024).	1,610,379	1,610,379	821
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	El proyecto denominado "Políticas para el bienestar de las mujeres de la ciudad de México 2024" autorizado para ejecutarse por esta Secretaría con recursos del Programa Para el Adelanto Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024.	6,756,125	6,756,125	134,300

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

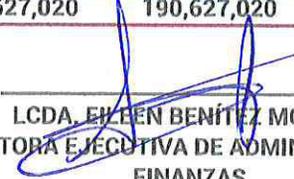
Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. GASTO NO ETIQUETADO	187,326,284	3,300,736	190,627,020	190,627,020	190,627,020	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	187,326,284	3,300,736	190,627,020	190,627,020	190,627,020	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	187,326,284	3,300,736	190,627,020	190,627,020	190,627,020	-

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ECO EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO										
Unidad Responsable del Gasto:			38C001 Secretaría de las Mujeres							
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación	Explicación a las Variaciones		
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a]	A) Del Devengado respecto del Aprobado.	[d-b]	B) Del Devengado respecto del Modificado.
Total URG	305,541,677.00	326,551,011.16	326,551,011.16	326,551,011.16	326,551,011.16	323,582,870.46				
Gasto Corriente	305,541,677.00	323,610,709.69	323,610,709.69	323,610,709.69	323,610,709.69	320,642,568.99				
1000	181,344,463.00	185,028,608.76	185,028,608.76	185,028,608.76	185,028,608.76	185,028,608.76	3,684,145.76	A) Al cierre del ejercicio el devengado del capítulo de gasto de Servicios Personales presentó una variación del 2.03% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de las adecuaciones presupuestales compensadas y liquidadas de las partidas de servicios personales para cubrir las remuneraciones de las nóminas del personal de base, confianza, honorarios asimilados a salarios y del programa de estabilidad Laboral de la Secretaría de Mujeres.	-	B) Sin variación
2000	9,798,522.00	7,573,900.39	7,573,900.39	7,573,900.39	7,573,900.39	7,573,900.39	2,224,621.61	A) Al cierre del ejercicio el devengado presentó una variación del -22.70% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de la adición de recursos federales para el desarrollo de los proyectos y programas federales de: Proyecto R-2024-076 CONAVIM-2024, Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); así como de las adecuaciones presupuestales con recursos fiscales para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la operación de los programas de la Secretaría de las Mujeres y de la reducción líquida de los remanentes obtenidos por economías y ahorros de recursos.	-	B) Sin variación
3000	56,014,389.00	76,024,876.54	76,024,876.54	76,024,876.54	76,024,876.54	73,056,735.84	20,010,487.54	A) Al cierre del ejercicio el devengado presentó una variación del 35.72% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de las afectaciones líquidas autorizadas de recursos federales para el desarrollo de los proyectos y programas de: Proyecto R-2024-076 CONAVIM-2024, Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); así como de las adecuaciones presupuestales de recursos fiscales para la contratación de servicios generales requeridos en el cumplimiento y ejecución de los programas de esta Secretaría y de las reducciones líquidas de recursos de los remanentes obtenidos por economías y ahorros en el gasto destinado a las actividades administrativas y de operación.	-	B) Sin variación

Handwritten marks: a stylized 'A' and a signature.



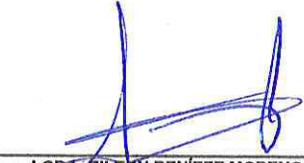
ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO									
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación [d-a] [d-b]	Explicación a las Variaciones	
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]		A) Del Devengado respecto del Aprobado.	B) Del Devengado respecto del Modificado.
4000	55,000,000.00	54,983,324.00	54,983,324.00	54,983,324.00	54,983,324.00	54,983,324.00	16,676.00	A) Al cierre del ejercicio el presupuesto devengado del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentó una variación del -.01% respecto del presupuesto aprobado, derivado del remanente de las ayudas a mujeres beneficiarias del programa social "Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia".	B) Sin variación
7000	3,384,303.00	-	-	-	-	-	3,384,303.00	A) Al cierre del ejercicio el devengado en este capítulo, se presentó una variación del 100% con respecto al presupuesto aprobado, en virtud de que esta provisión se consideró como transitoria en tanto se distribuía su monto entre las partidas específicas necesarias para atender los requerimientos de suficiencia presupuestal para cubrir los acuerdos conciliatorios de los juicios interpuestos en contra de la Secretaría de las Mujeres.	B) Sin variación
Gasto de Capital	-	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47			
5000	-	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	2,940,301.47	A) Al cierre del ejercicio el devengado en este capítulo, se presentó una variación con respecto al presupuesto aprobado, derivado de la adición de recursos federales para la adquisición de: Equipo de Cómputo, Muebles de Oficina, Estantería, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Estantería, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Vehículos y equipo terrestre; requeridos para la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) y del Programa "Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO).	B) Sin variación

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LCDA EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática								
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres						
Área Funcional		Denominación PP	Presupuestal					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		NO APLICA						

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LGDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RFI EGRESOS CON RECURSOS FISCALES								
Unidad Responsable del Gasto:			38C001 Secretaría de las Mujeres					
Área Funcional		Denominación PP	Presupuestal					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TOTAL			305,541,677.00	304,593,680.65	304,593,680.65	304,593,680.65	304,583,603.51	301,615,362.81
172002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	800,000.00	57,467.78	57,467.78	57,467.78	57,467.78	0.00
181298	M002	Provisiones para Contingencias	3,384,303.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181313	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	43,361,686.00	36,299,456.91	36,299,456.91	36,299,456.91	36,299,456.91	36,149,453.91
268023	E183	Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas	148,163,159.00	159,427,672.52	159,427,672.52	159,427,672.52	159,417,495.38	156,666,852.38
268023	S056	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género	82,214,195.00	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11
271037	P003	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas	27,618,334.00	26,797,148.33	26,797,148.33	26,797,148.33	26,797,148.33	26,787,121.41

Elaboró:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:

LQDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



E-RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO									
Unidad Responsable del Gasto:			38C001 Secretaría de las Mujeres						
Área Funcional		Py	Denominación PY	Presupuestal					
F.I-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Total URG			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO APLICA									

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES									
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Fondo:		25A243 "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Proyecto R-2024/076 CONAVIM-2024-Líquida de recursos adicionales de principal".							
R E S U L T A D O S									
Presupuesto						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	1,388,608.52	1,388,608.52	1,388,608.52	1,388,608.52	1,388,608.52		100.0%		100.0%
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:									
Sin variación									
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:									
<p>El Proyecto denominado R-2024-108 fue autorizado para ejecutarse por la Secretaría de las Mujeres con recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa "Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO) para el ejercicio fiscal 2024, por un monto total de \$1,464,627.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).</p> <p>En el periodo abril a diciembre 2024 se llevó a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El Convenio de Coordinación y Adhesión se firmó el día 12 de abril de 2024, entre la Secretaría de las Mujeres y la "Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM". * Se contrató a Prestadoras de Servicios Profesionales con formación en Trabajo social, Psicología Infantil, Psicología y Legal, como parte de la actividad programada "Atención Especializada", iniciaron sus actividades a partir del 01 de julio del presente. * Asimismo, se realizaron las gestiones correspondientes para la contratación de una proveeduría que desempeña la actividad de Contención Emocional, inició el 16 de agosto del presente, dirigido a 30 profesionistas que brindan atención a Mujeres sus hijas e hijos dentro del Espacio de Refugio mediante dos talleres de tres sesiones cada uno, 12 horas en total. * En el rubro de profesionalización se llevó a cabo el taller de "Formación de crianza respetuosa y perspectiva de género para profesionistas que trabajan con mujeres madres", basado en el modelo de educación para la paz, crianza positiva, enfoque de género en Derechos Humanos, interculturalidad e integrando el elemento de autocuidado, técnicas que promuevan el bienestar y herramientas lúdicas; con una duración de 20 horas, en 5 sesiones en total, teniendo como resultado 40 profesionistas beneficiadas, que atienden a mujeres en el espacio de Refugio. La contratación de la Especialista para la impartición del taller se llevó a cabo a partir del 16 de noviembre, con la segunda ministración del recurso. * Inserción Laboral: Se capacitó a 15 mujeres en situación de violencia, a través de 5 talleres con una duración de 9 horas cada uno, con el objetivo de desarrollar conocimientos básicos de: Excel aplicado, panadería y repostería, encuadernación, corte y confección y electricidad. * En el rubro de equipamiento se adquirieron, lavadoras, mesas, sillas para comedor y colchones individuales. * Gastos de operación, se hizo adquisición de alimentos, artículos de higiene personal, artículos de limpieza, blancos y calzado. * Se llevó a cabo la contratación de Prestadoras de Servicios Profesionales quienes brindaron atención especializada con un total de 3,579 servicios, en las áreas de : Trabajo social 523, Psicología Infantil 753, Jurídica 364, Psicología adulta 363 y Pedagogía en Ludoteca y Fomento al apoyo educativo 1,578; a partir de la fecha del 01 de julio de 2024, cubriendo un horario de lunes a domingo, llevando a cabo sus actividades de atención integral con perspectiva de género y Derechos humanos a las mujeres, niñas y niños, finalizando sus atenciones el 30 de noviembre de 2024. 									

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LCDA. EILEEN BENITEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Fondo:	25A843 "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2024-Líquida de recursos adicionales de principal".

R E S U L T A D O S

Presupuesto						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	12,212,395.21	12,212,395.21	12,212,395.21	12,212,395.21	12,212,395.21		100.0%		100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

En el periodo que comprende del 1° de Julio al 31 de diciembre de 2024, se realizó el cumplimiento de 21 acciones que conforman el Programa Anual "Ciudad de México por el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia" 2024, folio 09-PAIMEF-24-19, autorizado para ejecutarse por esta Secretaría con recursos federales a provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$12,632,187.79 (doce millones seiscientos treinta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 79/100 M.N.).

Se realizaron estrategias de profesionalización a través de cursos de actualización:

* Psicoterapia Integrativa para la Regulación Emocional; dirigidos a personal del área de psicología

* Violencia Vial; dirigido a las áreas jurídica y de trabajo social

* Modelo de operación de refugio; dirigido a servidoras públicas que prestan sus servicios en las áreas de psicología adulta e infantil, jurídico, trabajo social, médica, pedagogía, además del personal coordinador y directivo, asimismo se realizó la actualización del Modelo de Operación de los Espacios de Refugio

En coordinación con la CONAVIM se llevaron a cabo las Mesas regionales de análisis sobre las violencias contra las mujeres.

Se consolidó la conexión de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVM) de la CDMX con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) de la CONAVIM.

Se desarrolló el Proceso de Contención Emocional dirigido al personal PAIMEF que brinda atención a la violencia contra las mujeres, en las 10 LUNAS implicadas en el PAIMEF 2024, Casa de Emergencia, Casa de Pernocta y La Clínica Jurídica.

La estrategia de sensibilización sobre violencia sexual y comunitaria contra las mujeres benefició a 3,360 estudiantes de nivel medio superior a través de 297 actividades de información y difusión para la prevención de las violencias contra las mujeres. Se realizó la entrega de Materiales de difusión: Tríptico 50,000 piezas; Calcomanías 50,000 piezas; Cartilla 50,000 piezas; Cuaderno 10,000 piezas

Por medio de las profesionistas que brindan atención en las LUNAS de las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, se atendieron a 2,395 mujeres a través de 2,899 servicios de atención social, psicológica y legal. Se realizó la impresión de Material para la operación: 7,850 Carnets de citas, 6,200 Formato de Atención Inicial, 31,750 Formato de Tamizaje de Riesgo, 3,500 Cuadernillo (MIRE) para usuarias.

Con los recursos asignados, se realizó mantenimiento y equipamiento en la Casa de Emergencia. Para la Casa de Pernocta se adquirieron insumos de limpieza y alimentación para las usuarias, así como el equipamiento.

Elaboró:



C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:



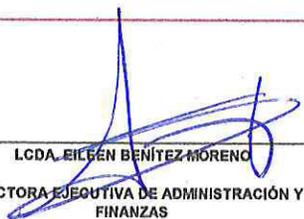
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES										
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Fondo:		25U743 "Etiquetado Recursos Federales-INMUJERES-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(FOBAM)-2024-Líquida de recursos adicionales de principal".								
R E S U L T A D O S										
Presupuesto						Avance %				
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100	
0.00	1,610,378.61	1,610,378.61	1,610,378.61	1,610,378.61	1,610,378.61		100.0%		100.0%	
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:										
Sin variación										
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:										
<p>El 26 de enero de 2024 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) publicó las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). Con fecha 27 de febrero, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Secretaría de las Mujeres) celebró con el Inmujeres el Convenio de Colaboración y el Contrato de Donación en el marco del FOBAM por el proyecto "Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes". De dicho proyecto se derivan las metas: MF-1. Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, MF-3. Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad, MF-17. Coordinación del Proyecto y MF-18 Seguimiento del Proyecto.</p> <p>En relación con la meta MF-1, con fecha 16 de agosto de 2024 se estableció el contrato No. SM/148/2024 a la proveedora Aurelia Juárez Nava derivado del procedimiento "Cuando Menos Tres Personas" No. SM/ITP/001/2024. El monto adjudicado fue por \$419,920.00 (incluyendo el IVA). El periodo de su contratación fue del 16 de agosto al 29 de noviembre de 2024. A la fecha del informe se le han pagado dos ministraciones de las tres estipuladas en el contrato. De la última ministración, entregó los productos y facturas correspondientes, por lo que está en proceso de gestión el último pago. Esta meta estuvo dividida en cuatro actividades prioritarias, la primera, se enfocó en la realización del plan de abogacía y diálogo político, la creación de la agenda local para la prevención del embarazo adolescente y la instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA) en las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco. Como segunda actividad comprometida se llevó a cabo un taller de planeación, por cada alcaldía, en este caso Tláhuac y Xochimilco, a partir del cual se logró el plan de trabajo y cronograma de cada GUMPEA, en las dos sesiones de cada taller se empleó la metodología de territorialización del Inmujeres en relación con el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el plan de trabajo delineó las problemáticas a atenderse a nivel municipal y cómo abonaría a la ENAPEA a través del cumplimiento de sus cuatro componentes estratégicos. Como tercera actividad de esta meta, derivado del plan de trabajo y el proceso de instalación de cada GUMPEA se efectuaron dos acciones por cada alcaldía. En el caso de Tláhuac, como primera acción se dieron dos pláticas al personal de las y los integrantes del GUMPEA, con el propósito de homologar conceptos e información para orientar a las adolescencias y responsables de crianza con las que se desarrollarían procesos en territorio. Los temas tratados fueron sobre consultoría en temas de métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual (ITS), acceso a la interrupción legal del embarazo, interrupción del embarazo por violencia y violencia sexual; la actividad se realizó el 11 de noviembre, el mismo día en que se instaló el GUMPEA. La segunda acción se llevó a cabo el 15 de noviembre mediante la realización de pláticas sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) y proyecto de vida a adolescencias escolarizadas, en este caso con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México plantel Tláhuac II. Con respecto a la alcaldía de Xochimilco al Igual, que, en Tláhuac, la primera acción estuvo orientada a la realización de dos pláticas al personal de las y los integrantes del GUMPEA, con el propósito de homologar conceptos e información para orientar a las adolescencias y responsables de crianza con las que se intervendrá posteriormente. Los temas tratados fueron sobre consultoría en temas de métodos anticonceptivos y de protección de ITS, acceso a la interrupción legal del embarazo, interrupción del embarazo por violencia y violencia sexual; la actividad se realizó el 18 de octubre, el mismo día en que se instaló el GUMPEA. La segunda acción se llevó a cabo el 20 de noviembre mediante la realización de pláticas sobre EIS y proyecto de vida a juventudes escolarizadas, en este caso con el CETIS 49. La última actividad comprometida en la meta consistió en la realización de dos acciones de continuidad por cada GUMPEA instalado en el ejercicio fiscal 2023. Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta, basadas en su agenda local para la prevención del embarazo adolescente. La primera acción emprendida en el GUMPEA de Iztapalapa fue el asesoramiento técnico en el fortalecimiento del proceso de creación de la Ruta NAME, dirigido a integrantes del GUMPEA Iztapalapa, combinada con una plática de actualización en atención a juventudes desde los enfoques de género y juventudes, realizada el 23 de septiembre en instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria de Iztapalapa. La segunda fue dirigida a las juventudes, mediante un taller para formar promotorías juveniles de prevención del embarazo en adolescentes y difusión de la salud, sexual y reproductiva, se llevó a cabo el 23 de noviembre con adolescencias y juventudes del Frente Popular "Francisco Villa" y de la Brigada Construyendo Sororidad del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. En relación con el GUMPEA de Gustavo A. Madero la primera acción se realizó el 28 de septiembre, fue un concurso de murales entre las juventudes con temas alusivos a la EIS, la prevención del embarazo en adolescentes y de la violencia sexual; los murales se realizaron en la sede de la Luna "La Joyita", se hicieron un total de 12 murales, participaron más de 200 mujeres y hombres jóvenes. La segunda acción consistió en la realización de unas pláticas de fortalecimiento a quienes integran al GUMPEA, con el objetivo de dar continuidad al Modelo de Territorialización de la ENAPEA en la alcaldía, mediante el otorgamiento de conocimientos y herramientas, de acuerdo a los componentes de la ENAPEA y en continuidad con la Agenda Local de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2023. En cuanto al GUMPEA de Milpa Alta la primera acción efectuada se llevó a cabo el 26 de septiembre mediante una conferencia sobre derechos sexuales y reproductivos y proyecto de vida en Escuela Secundaria No. 9 en San Antonio Tecomilitán en tanto que, la segunda acción se orientó al fortalecimiento de quienes integran al GUMPEA a través de la realización de pláticas con el objetivo de dar continuidad al Modelo de Territorialización de la ENAPEA en la alcaldía, mediante el otorgamiento de conocimientos y herramientas, de acuerdo a los componentes de la ENAPEA y en continuidad a la Agenda Local de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2023. Los principales productos obtenidos fueron dos actas de instalación de los GUMPEA de Tláhuac y Xochimilco, dos planes de abogacía y diálogo político, dos planes de trabajo, un plan maestro sobre los servicios amigables; adicionalmente, dos actas de ratificación de los GUMPEA de Gustavo A. Madero y Milpa Alta con la nueva administración de las alcaldías recién electas. En esta meta se benefició a un total de 1,123 personas, de las cuales 648 fueron mujeres y 475 hombres.</p> <p>El pasado 16 de agosto se adjudicó la meta a Aurelia Juárez Nava, mediante contrato No. SM/149/2024, quien cumplió con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos para operar la meta. Lo anterior porque se declaró desierta la meta, mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SM/ITP/001/2024. El monto adjudicado fue por \$600,000.00 (incluyendo el IVA). El periodo del contrato fue del 16 de agosto al 29 de noviembre de 2024. Del 28 de agosto al 19 de septiembre, se llevó a cabo la vinculación a través de 11 reuniones de trabajo con las autoridades escolares de 10 escuelas secundarias, ubicadas en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco a quienes se les dio a conocer los planteamientos base del proyecto, se exploró el interés y la factibilidad de implementación de los talleres de salud y gestión menstrual en los centros educativos, identificación de los contextos, las problemáticas en torno al tema, los requerimientos logísticos; así como los pasos a seguir para el desarrollo de los talleres con las adolescencias y personal docente. Derivado de lo anterior, las principales acciones fueron la realización de 10 talleres sobre salud y gestión menstrual con adolescencias, como parte constitutiva de estos talleres fue la realización de toallas sanitarias reutilizables con las adolescencias basado en el Libro de la SEP, texto gratuito de sexto año de primaria denominado "Proyectos del Aula", asimismo se realizaron 10 talleres con el mismo tema, pero dirigidos al personal docente. Los temas de estos talleres fueron basados en los manuales sobre salud e higiene menstrual para facilitadoras y facilitadores y el de salud e higiene menstrual para niñas, niños y adolescentes, ambos de la UNICEF, 2020. Adicionalmente, se hizo un video dirigido al personal docente como material complementario en el tema de salud y gestión menstrual, así como una guía sobre salud y gestión menstrual dirigida a las adolescencias de las escuelas secundarias intervenidas, la cual incluyó, entre otros, herramientas de consejería para la promoción de la salud e higiene menstrual, identificación de prácticas de violencia y discriminación en relación a la salud menstrual y cómo prevenirlas, características de un ciclo menstrual saludable y elaboración de productos de gestión menstrual, directorio de servicios amigables en la alcaldía. Del</p>										

A

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES									
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Fondo:		25U743 "Etiquetado Recursos Federales-INMUJERES-Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres(FOBAM)-2024-Líquida de recursos adicionales de principal".							
R E S U L T A D O S									
Presupuesto						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
<p>mismo modo, se repartieron 16 botiquines para la gestión menstrual de esas escuelas y de las mujeres que asisten a las Lunas de la Secretaría de las Mujeres de las alcaldías participantes del proyecto. Finalmente, se desarrolló un documento base que dio cuenta del contexto del centro escolar intervenido, entre otros datos, se señalaron los relativos al ausentismo de niñas y adolescentes por dolor o falta de productos menstruales, violencia sexual, acciones de promoción de la salud, infraestructura escolar, identificación de prácticas de autocuidados y vinculación intersectorial para atención de la salud e higiene menstrual. Se benefició a un total de 956 personas, de las cuales 491 fueron mujeres y 465 hombres. Cabe señalar que esta meta fue susceptible de evaluación externa a cargo de una asociación civil denominada C-evalúa.</p> <p>El 3 de junio se contrató a las personas responsables de las metas MF-17 y MF-18, las cuales realizaron las siguientes actividades: plan de trabajo y cronograma de actividades, revisión y adecuación de los términos de referencia para la contratación de las proveedoras de las metas MF-1 y MF-3, elaboración de diversos oficios y documentos administrativos relacionados con la contratación de las metas referidas y del envío al Inmujeres, reunión presencial de coordinación de acciones con las Jud de las Lunas, en donde se llevará a cabo el proyecto, a fin de presentar las metas y actividades, así como identificar las necesidades de vinculación con las y los actores estratégicos para la implementación del mismo, acompañamiento a la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana, reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Secretaría de las Mujeres con el objetivo de establecer la ruta de contratación de las proveedoras, asistencia a segunda sesión, virtual, de GEPEAS de la región centro, lectura de documentos vinculantes y bibliografía básica para la realización del proyecto, integración de directorio de las personas físicas y asociaciones civiles que trabajan temas relacionados con la impartición de capacitación en el uso de la copa menstrual, reunión virtual con la Jud de Milpa Alta, en seguimiento a las acciones de continuidad del GUMPEA, asistencia a las sesiones ordinarias de los GUMPEA instalados en el ejercicio fiscal 2023, enviar los comprobantes correspondientes al presupuesto ejercido para su carga en la plataforma del Inmujeres, envío del primer y segundo informes trimestrales, envío del primer y segundo informe ejecutivo, planear y coordinar las actividades de manera conjunta con las proveedoras y el personal técnico de la Secretaría de las Mujeres, supervisar, coordinar y asesorar la revisión de los productos entregados por las proveedoras, supervisar la correcta aplicación de los recursos, verificar las actividades comprometidas en el proyecto de conformidad con el objetivo del proyecto y los resultados esperados, verificar el cumplimiento del cronograma de las actividades, integrar expediente físico y digital de la información técnica, financiera y administrativa del proyecto, asistencia a reuniones relacionadas con la ejecución del proyecto, dar seguimiento al registro sobre el avance de indicadores y estadística del proyecto, coadyuvar con la responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana y el Comité de Vigilancia para el logro de sus objetivos, aplicación de encuestas directamente a la población beneficiaria para obtener información cualitativa relacionada con la operación del proyecto, elaboración de la sistematización del proyecto, análisis de los resultados cualitativos y cuantitativos y elaboración de informes generales de acuerdo con su plan de trabajo y cronograma.</p> <p>Finalmente, como parte elemental del cuidado de los recursos fue la instalación de un Comité de Vigilancia, integrado por las y los beneficiarios del proyecto, ya que los fondos del FOBAM son donativos, por lo tanto se debe verificar que se cumplan lo planeado con lo realizado, así como la identificación de la asistencia de la población objetivo, la existencia de quejas y el cumplimiento de las metodologías a aplicarse. Se hicieron un total de 25 verificaciones de actividades, derivado de lo anterior, al finalizar el proyecto se hicieron tres devoluciones de resultados y recomendaciones de manera presencial a los GUMPEA de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco, así como dos reuniones virtuales con integrantes de los GUMPEA de Milpa Alta y Tláhuac.</p>									

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILBÉN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E. RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Fondo:		25U143 "Etiquetado Recursos Federales-INMUJERES-Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)-2024-Líquida de recursos adicionales de principal".							
R E S U L T A D O S									
Presupuesto						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	6,756,125.31	6,756,125.31	6,756,125.31	6,756,125.31	6,756,125.31		100.0%		100.0%
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:									
Sin variación									
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:									
<p>En relación al proyecto "Políticas para el bienestar de las mujeres de la ciudad de México 2024" autorizado para ejecutarse por esta Secretaría con recursos del Programa Para el Adelanto Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024, por un monto de \$6,890,425.00 (seis millones ochocientos noventa mil cuatrocientos veinticinco pesos 100/00M.N), me permito informar que el programa concluyó en el mes de noviembre, cerrando el ejercicio de recurso de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$4,079,250.00 por la acción AT-11-24 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2024. Meta concluida. • \$598,750.00 por la acción AT-14-24 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF 2024. Meta Concluida. • \$278,400.00 por la acción AT-15-24 Reforzar las capacidades materiales de la IMEF 2024. Meta Concluida. • \$630,000.00 por la acción 3236. MI Promover la recuperación de experiencias de política para mujeres, en el marco del proceso de transición en la Ciudad de México que permita su análisis prospectivo. Meta concluida. • \$300,000.00 por la acción AT-1-24 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad 2024. Meta concluida. • \$200,000.00 por la acción AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario 2024. Meta concluida. • \$50,000.00 por la acción AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024. Meta concluida. • \$25,000.00 por la acción AT-7-24 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable 2024. Meta concluida. • \$175,000.00 por la acción AT-9-24 Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras 2024. Meta concluida. • \$150,000.00 por la acción AT-3-24 Impulsar Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024. Meta Concluida. <p>Respecto a los gastos de coordinación y seguimiento del proyecto, se ejercieron \$269,725.31</p> <p>Al cierre del programa, se informa que se adjudicaron las 10 acciones programadas, y se concluyó el proceso de seguimiento del personal contratado.</p> <p>Se participó en 2 reuniones de trabajo con personal del INMUJERES, relacionadas con el seguimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, así como con las diferentes unidades administrativas que intervienen en las diferentes METAS y/o Actividades.</p>									

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LCDA. EULIEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AP-FAFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS											
Unidad Responsable del Gasto:					38C001 Secretaría de las Mujeres						
Estructura Valor Público			Área Funcional	Denominación del Proyecto Aprobado	Presupuesto						Avance
Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	FI-F-SF-AI-PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Modificado)* 100
TOTAL					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							NO APLICA				
Acciones Realizadas con Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías:											

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



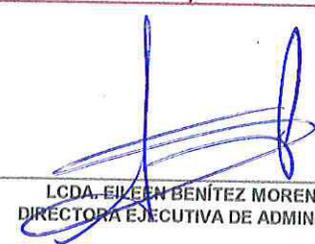
CUENTA PÚBLICA 2024

AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional	Denominación PP	Presupuesto						Avance %		
		FI-F-SF-AL-PP	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100
TOTAL			305,541,677.00	326,551,011.16	326,551,011.16	326,551,011.16	326,551,011.16	323,582,870.46	106.9%	106.9%
172002N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil		800,000.00	57,467.78	57,467.78	57,467.78	57,467.78	0.00	7.2%	7.2%
181298M002	Provisiones para Contingencias		3,384,303.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
181313M001	Actividades de Apoyo Administrativo		43,361,686.00	36,299,456.91	36,299,456.91	36,299,456.91	36,299,456.91	36,149,453.91	83.7%	83.7%
268023E183	Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas		148,163,159.00	174,628,877.72	174,628,877.72	174,628,877.72	174,628,877.72	171,878,234.72	117.9%	117.9%
268023S056	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género		82,214,195.00	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11	82,011,935.11	99.8%	99.8%
271037P003	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas		27,618,334.00	33,553,273.64	33,553,273.64	33,553,273.64	33,553,273.64	33,543,246.72	121.5%	121.5%

Elaboró:


C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:


LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FLF, SF, AL, PD	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL						1140	50,000,000.00	49,983,324.00	49,983,324.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	1A AMPLIACIÓN PRESIDENTES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	1A VICTORIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	ACUEDUCTO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	ALFONSO XIII	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN LA MEXICANA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	ARVIDE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	AVE REAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	BALCONES DE CEHUAYO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	PERSONA	1	22,404.00	22,404.00	22,404.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	BEJERO DEL PUEBLO SANTA FE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	BELÉM DE LAS FLORES	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	COLINA DEL SUR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	COOPERATIVA UNIÓN OLIVOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	CORPUS CHRISTY	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	CUEVITAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	DESARROLLO URBANO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	EL CAPULÍN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	EL CUERNITO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	EMANCIPACIÓN DEL PUEBLO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	FRANCISCO VILLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	GARCIMARRERO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS 1A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	GOLONDRINAS 2A SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	HIDALGO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	ISÍDRO FABELA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	JALALPA EL GRANDE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	JALALPA TEPITO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
266023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LA CASCADA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

A
A

SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaria de las Mujeres								
Área Funcional F.P.SF AT-PP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LA CONCHITA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LAS ÁGUILAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LIBERALES DE 1857	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE CAPULA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	PERSONA	2	67,212.00	67,212.00	67,212.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LOS ÁNGELES DEL PUEBLO TETE	PERSONA	1	44,803.00	44,803.00	44,803.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE ROSAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DE LOS PADRES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	PALMAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	PRECONCRETO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	PROFESOR J. ARTURO LÓPEZ MARTÍNEZ	PERSONA	1	44,803.00	44,803.00	44,803.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	REAL DEL MONTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	SANTA FE	PERSONA	1	44,803.00	44,803.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	SANTA FE PEÑA BLANCA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	TECOLALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	TEPEACA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOPOTLA	PERSONA	1	44,808.00	44,803.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	TLAPECHICO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	TORRES DE POTRERO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	VILLA PROGRESISTA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ÁLVARO OBREGÓN	ZENÓN DELGADO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	ALDANA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN PETROLERA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

A
N



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional FF-SF-A1-P9	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Registros de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto		
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	ÁNGEL ZIMBRÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	CENTRO DE AZCAPOTZALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	CLAVERÍA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	COLTONGO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	COSMOPOLITA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	DEL RECREO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	EL JAGÜEY	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	NUEVA EL ROSARIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	NUEVA ESPAÑA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	NUEVA SANTA MARÍA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	OBRAERO POPULAR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	PASTEROS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	PORVENIR	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	POTRERO DEL LLANO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	PRADOS DEL ROSARIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	PRO-HOGAR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	PROVIDENCIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN ÁLVARO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN BARTOLO CAHUALTONGO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN BERNABÉ	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN FRANCISCO TETECALA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN MARTÍN XOCHINAHUAC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN PEDRO XALPA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SAN RAFAEL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SANTA BÁRBARA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00

A



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Área Funcional F-F-BF-AI-PP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto		
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejecutado
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SANTA CRUZ ACAYUCAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SANTA LUCÍA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	TEZOSOMOC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	TIERRA NUEVA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	AZCAPOTZALCO	UNIDAD CUITLÁHUAC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	ALAMOS	PERSONA	1	7,468.00	7,468.00	7,468.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	ÁLAMOS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	AMÉRICAS UNIDAS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE NORTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE SUR	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	INDEPENDENCIA	PERSONA	6	253,912.00	253,912.00	253,912.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	IZTACIHUATL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	PERSONA	1	37,340.00	37,340.00	37,340.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	MODERNA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	NARVARTE ORIENTE	PERSONA	4	119,488.00	119,488.00	119,488.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	NARVARTE PONIENTE	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	NIÑOS HÉROES	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	PIEDAD NARVARTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	PERSONA	3	104,552.00	104,552.00	104,552.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	POSTAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	VILLA DE CORTES	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	BENITO JUÁREZ	ZACAHOITZCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00

A



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FLP-SE-ALPD	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	AJUSCO	PERSONA	8	358,464.00	358,464.00	358,464.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	CARMEN SERDÁN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	CULHUACÁN CTM SECCIÓN II	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	EL CENTINELA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	EMILIANO ZAPATA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	LA CANDELARIA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	PEDREGAL DE CARRASCO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA	PERSONA	5	209,104.00	209,104.00	209,104.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	20	828,948.00	828,948.00	828,948.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	PRADO CHURUBUSCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	SAN DIEGO CHURUBUSCO	PERSONA	2	52,276.00	52,276.00	52,276.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	SAN LUCAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	ABDÍAS GARCÍA SOTO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	AGUA BENDITA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	CONTADERO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAJIMALPA	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL TIANGUILLO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	GRANJAS NAVIDAD	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	JESÚS DEL MONTE	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LÁ PILA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS MAROMAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LAS TINAJAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMA DEL PADRE	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DE MEMETLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

A



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional R-F-ALPP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	LOMAS DEL CHAMIZAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	MANZANASTITLA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	MEMETLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPIILCO	PERSONA	2	59,744.00	59,744.00	59,744.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO	PERSONA	3	119,488.00	119,488.00	119,488.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PABLO CHIMALPA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	XALPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAJIMALPA DE MORELOS	ZENTLAPATL	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	ALGARIN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	ATLAMPÁ	PERSONA	6	238,976.00	238,976.00	238,976.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	BUENOS AIRES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	CENTRO (ÁREA 1)	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	PERSONA	8	298,720.00	298,720.00	298,720.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	ESPERANZA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	EX-HIPÓDROMO DE PERALVILLO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	PERSONA	7	313,656.00	313,656.00	313,656.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	HIPÓDROMO CONDESA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	MORELOS	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	NONOALCO TLATELOLCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	OBREERA	PERSONA	7	313,656.00	313,656.00	313,656.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	PAULINO NAVARRO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	PERALVILLO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	SAN SIMÓN TOLNÁHUAC	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	VALLE GÓMEZ	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	CUAUHTÉMOC	VISTA ALEGRE	PERSONA	8	336,060.00	336,060.00	336,060.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC 2000	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

A A



SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional F.F.F.F. - A.I.P.P.	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	25 DE JULIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	7 DE NOVIEMBRE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ACUEDUCTO DE GUADALUPE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	AHUEHUETES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN MALACATES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ARAGÓN INGUARÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ARAGÓN LA VILLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ARBOLEDAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	BENITO JUÁREZ	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	BONDOJITO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CAMPESTRE ARAGÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CANDELARIA TICOMÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CASTILLO CHICO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CASTILLO GRANDE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CHALMA DE GUADALUPE	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CHURUBUSCO TEPEYAC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CUAUATEPEC DE MADERO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA DEL TESORO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	DEL CARMEN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	DEL OBRERO	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	DM NACIONAL	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	EL ARBOLILLO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ESTRELLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	EX ESCUELA DE TIRO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	FERNANDO CASAS ALEMÁN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	FORESTAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

(Handwritten marks)



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FEF SF ALPN	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	FORESTAL II	PERSONA	2	74,680.00	74,680.00	74,680.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNÁNDEZ	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	GERTRUDIS SÁNCHEZ 1A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	GERTRUDIS SÁNCHEZ 2A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE TEPEYAC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	INDECO	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	JORGE NEGRETE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	JUAN GONZÁLEZ ROMERO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LA JOYA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LA JOYITA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LA PURÍSIMA Ticomán	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA NORTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO I SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO III SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	LUIS DONALDO COLOSIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	MAGDALENA DE LAS SALINAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	MALACATES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	MARTÍN CARRERA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	NARCISO BASSOLS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA TENOCHTILÁN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	PALMATILTA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	PROVIDENCIA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS	PERSONA	4	155,828.00	155,828.00	155,828.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN I SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN II SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	

(Handwritten marks)



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FLP-SF-ALPP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN III SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN IV SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN VI SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN VII SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	TEPEYAC INSURGENTES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	TLACAÉLEL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	TLALPEXCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	TRES ESTRELLAS	PERSONA	1	14,936.00	14,936.00	14,936.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	VALLEJO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	VALLEJO PONIENTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	VASCO DE QUIROGA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	VILLA GUSTAVO A. MADERO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL	PERSONA	17	761,736.00	761,736.00	761,736.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	AGRÍCOLA PANTIFLÁN	PERSONA	8	358,464.00	358,464.00	358,464.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	AMPLIACIÓN GABRIEL RAMOS MILLÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	CARLOS ZAPATA VELA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	CUCHILLA AGRÍCOLA ORIENTAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	EL RODEO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	GABRIEL RAMOS MILLÁN	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	GABRIEL RAMOS MILLÁN SECCIÓN CUCHILLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	GABRIEL RAMOS MILLÁN SECCIÓN TLACOTA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	GRANJAS MÉXICO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	JUVENTINO ROSAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	LA CRUZ	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

Handwritten signature or initials in blue ink.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FIF-SE-AI-PP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	MILITAR MARTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	REFORMA IZTACACIHUATL NORTE	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	SAN MIGUEL	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	SAN PEDRO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	SANTA ANITA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	TLAZINTLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	VIADUCTO PIEDAD	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTACALCO	ZAPOTLA	PERSONA	2	59,744.00	59,744.00	59,744.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	12 DE DICIEMBRE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EL SANTUARIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EL TRIUNFO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	APATLACO	PERSONA	1	14,936.00	14,936.00	14,936.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	BANJIDAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	BUENAVISTA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CACAMA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CAMPESTRE POTRERO	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CARLOS HANK GONZALEZ	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CASA BLANCA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUÁREZ	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CITLALLI	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	CONSTITUCIÓN DE 1917	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	PERSONA	2	59,744.00	59,744.00	59,744.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EJÉRCITO DE AGUA PRIETA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EJÉRCITO DE ORIENTE	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL MOLINO TEZONCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL PARAÍSO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	

(Handwritten marks)



SAR PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional F.F. - SE - A.F.P.P.	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL RETOÑO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL SIFÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL TRIÁNGULO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	EL VERGEL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	ESCUADRÓN 201	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	ESTRELLA CULHUACÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	FRANCISCO VILLA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	FUEGO NUEVO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	GRANJAS DE SAN ANTONIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	HÉROES DE CHURBUSCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	INSURGENTES	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	IZTLAHUACÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LA ERA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LA PLANTA	PERSONA	2	52,276.00	52,276.00	52,276.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOMAS DE LA ESTANCIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOS ÁNGELES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOS CIPRESES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	LOS REYES CULHUACÁN	PERSONA	3	104,552.00	104,552.00	104,552.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	MAGDALENA ATLAZOLPA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	MIXCOATL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	NUEVA ROSITA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	

(Handwritten signature and initials)



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde/a	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto			
FLP-SF-ALPP					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	PARAJE SAN JUAN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	PROGRESISTA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	PUENTE BLANCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	PURÍSIMA ATLAZOLPA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	REFORMA POLÍTICA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	RENOVACIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN ANTONIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN IGNACIO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN JOSÉ ACULCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN JUANICO NEXTIPAC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN LUCAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN MIGUEL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN NICOLÁS TOLENTINO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN PABLO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN PEDRO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN SEBASTIÁN TECOLOXITLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SAN SIMÓN CULHUACÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTA BÁRBARA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA AZTÁHUACÁN	PERSONA	1	29,872.00	29,872.00	29,872.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SECTOR POPULAR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	SIDERAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	TENORIOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	TEPALCATES	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	

[Handwritten signature]



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres									
Área Funcional F.F.-S.F.-A.L.P.P.	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Astado	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto				
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	UNIDAD VICENTE GUERRERO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	VALLE DE LUCES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	VALLE DE SAN LORENZO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	VALLE DEL SUR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	IZTAPALAPA	XALPA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	ATACAXCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	BARRANCA SECA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	BARROS SIERRA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	PERSONA	5	201,636.00	201,636.00	201,636.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TORO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CARBONERA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CONCEPCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CRUZ	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LOMAS DE SAN BERNABÉ	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	LOS PADRES	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	PALMAS	PERSONA	3	104,552.00	104,552.00	104,552.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO ALTO	PERSONA	3	119,488.00	119,488.00	119,488.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO BAJO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABÉ OCOTEPEC	PERSONA	3	104,552.00	104,552.00	104,552.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN FRANCISCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00		
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	PERSONA	8	358,464.00	358,464.00	358,464.00		

Handwritten signature or initials in blue ink.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FLF-SF-A1PP	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Dijo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	EANTA TERESA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA COLORADA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA UNIDA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2630235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	LA MAGDALENA CONTRERAS	VISTA HERMOSA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	AMÉRICA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	AMPLIACIÓN GRANADA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC II SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ANZURES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA ANTIGUA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2630235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA PONIENTE	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	CAMPO MILITAR 1	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN I SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II SECCIÓN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	OBSERVATORIO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2660235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	PODOTLA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	SAN DIEGO OCOYOACAC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	SAN LORENZO TLALTENANGO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I SECCIÓN	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	TACUBAYA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MIGUEL HIDALGO	VENTURA PÉREZ DE ALVA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	CENTRO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	CRUZTITLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	

A

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres										
Unidad Responsable de Gasto	Área Funcional FAP-SF-ALPP	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alicación	Colonia	Beneficiarias		Presupuesto		
						Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	LA LUZ	PERSONA	1	44,809.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	LOS ANGELES	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	OCOTITLA	PERSONA	1	44,808.00	44,803.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	PANCHIMALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN AGUSTIN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN AGUSTIN OHTENCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN FRANCISCO TECOXPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN JUAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN MARCOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN MATEO	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN MIGUEL	PERSONA	1	44,808.00	44,803.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SANTA CRUZ	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	SANTA MARTHA	PERSONA	3	112,020.00	112,020.00	112,020.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	TENANTITLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	MILPA ALTA	XOCHITEPEC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	NAUCALPAN DE JUÁREZ	LÁZARO CÁRDENAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	NEZHUALCÓYOTL	EL SOL	PERSONA	1	44,808.00	44,803.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	NEZHUALCÓYOTL	METROPOLITANA PRIMERA SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	AMPLIACIÓN JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	AMPLIACIÓN LA CONCHITA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	AMPLIACIÓN SANTA CATARINA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	AMPLIACIÓN SELENE	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	DEL MAR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	EL ROSARIO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	JAIME TORRES BODET	PERSONA	1	44,808.00	44,803.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	JÁRDINES DEL LLANO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA ASUNCIÓN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
	2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA CONCEPCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00

A



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

38C001 Secretaría de las Mujeres										
Unidad Responsable de Gasto	Área Funcional E.F.-S.F.-A.L.P.P.	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto		
						Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA CONCHITA ZAPOTITLÁN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA DRAGA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA ESTACIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA GUADALUPE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA LUPITA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA MAGDALENA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LA NOPALERA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LOS OLIVOS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	LOS REYES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	PEÑA ALTA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	QUIAHUATLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN ANDRÉS	PERSONA	4	164,296.00	164,296.00	164,296.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN JUAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN MATEO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN MIGUEL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN NICOLÁS TETELCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SAN SEBASTIÁN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SANTA CECILIA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SANTIAGO CENTRO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SANTIAGO SUR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	SELENE	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	TIERRA BLANCA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	VILLA CENTROAMERICANA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLÁHUAC	ZAPOTITLA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	ARBOLEDAS DEL SUR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	BELVEDERE AJUSCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00
2680235056		PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	BOSQUES DEL PEDREGAL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00

(Handwritten signature)

SAR - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional F.F. BF-ALPP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	CHICHICASPATL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	CHIMALCOYOC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	COLINAS DEL AJUSCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	COLINAS DEL BOSQUE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	CRUZ DEL FAROL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	DEL NIÑO JESÚS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	EL MIRADOR 1A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	HÉROES DE PADIERNA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	ISIDRO FABELA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	JARDINES DEL AJUSCO	PERSONA	5	194,168.00	194,168.00	194,168.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA SUR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	LOS VOLCANES	PERSONA	2	74,680.00	74,680.00	74,680.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MESA DE LOS HORNOS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIGUEL HIDALGO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIGUEL HIDALGO 4A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	MIRADOR I	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	NARCISO MENDOZA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	PARRES EL GUARDA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCIÓN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	PEÑA POBRE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
268023S056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	POPULAR SANTA TERESA	PERSONA	3	119,488.00	119,488.00	119,488.00	

[Handwritten signature]

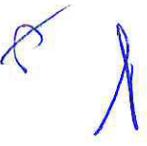


SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
FEF-SE-ALPP					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	PRIMAVERA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN ANDRES TOTOLTEPEC	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN FERNANDO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	8	358,464.00	358,464.00	358,464.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	16	716,928.00	716,928.00	716,928.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	6	268,848.00	268,848.00	268,848.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SAN PEDRO MÁRTIR	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SANTA ÚRSULA XITLA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	TEXCALTENCO	PERSONA	1	14,936.00	14,936.00	14,936.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	TLALCOLIGIA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	TLALMILLE	PERSONA	1	22,404.00	22,404.00	22,404.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	TLALPAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	TLALPUENTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	VILLA COAPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	VILLA LÁZARO CÁRDEJAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	TLALPAN	VIVEROS COATECLÁN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	AERONÁUTICA MILITAR	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ÁLVARO OBREGÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	AMPLIACIÓN AVIACIÓN CIVIL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	AMPLIACIÓN CARACOL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	AMPLIACIÓN PENITENCIARIA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	AQUILES SERDÁN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ARENAL 3A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ARTES GRÁFICAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	CARACOL	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	CUCHILLA PANTITLÁN	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Área Funcional FE-SE-AL-PP	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde/a	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	DAMIÁN CARMONA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2690235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	FEDERAL	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ÁNGELES	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	JAMAICA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	JARDÍN BALBUENA	PERSONA	11	470,484.00	470,484.00	470,484.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	MICHOACANA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 1A SECCIÓN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS	PERSONA	7	313,656.00	313,656.00	313,656.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	PENITENCIARIA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	PEÑÓN DE LOS BAÑOS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	PUEBLA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	SIMÓN BOLÍVAR	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	VENUSTIANO CARRANZA	ZONA CENTRO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	AMPLIACIÓN NATIVITAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	BARRIO 18	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	CALPULCO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	CERRILLOS SEGUNDA SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	CERRILLOS TERCERA SECCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	DEL CARMEN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	EL JAZMÍN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	EL MIRADOR	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	LA ASUNCIÓN	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	LA CONCEPCIÓN TLACOAPA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	LAS ANIMAS	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	LOMAS DE TONALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

38C001 Secretaría de las Mujeres										
Unidad Responsable de Gasto:										
Área Funcional P.F.-S.F.-A.L.P.P.	Denominación del Programa*	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcalde/a	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	NATIVITAS	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	PERSONA	2	82,148.00	82,148.00	82,148.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	PERSONA	5	224,040.00	224,040.00	224,040.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO	PERSONA	3	134,424.00	134,424.00	134,424.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN LORENZO	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN LORENZO ATEMOAYA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN LORENZO LA CEBADA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN LUIS TLAXIATEMALCO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SAN MATEO XALPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA CECILIA TEPETLAPA	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPXCA	PERSONA	7	298,720.00	298,720.00	298,720.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	2	89,616.00	89,616.00	89,616.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA INÉS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA MARÍA NATIVITAS	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTA MARÍA TEPEPAN	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	PERSONA	4	179,232.00	179,232.00	179,232.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	TABLAS DE SAN LORENZO	PERSONA	1	44,808.00	44,808.00	44,808.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO	XALTOCAN	PERSONA	3	112,020.00	112,020.00	112,020.00	
2680235056	PROGRAMA SOCIAL "BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA"	LAS GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2024	XOCHIMILCO				16,676.00	0.00	0.00	

* Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

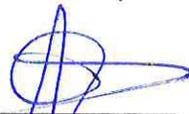
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

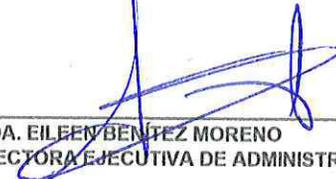
Autorizó:

LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS							
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres					
Area Funcional FIF-SF-AI-PP	Clave y Denominación de la Partida Específica	Beneficiarios		Presupuesto			Características
		Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL			106	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
268023E183	4419 "Otras ayudas sociales a personas"	Persona	106	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	<p>Acción Social "Red de Mujeres por el Bienestar " el ejercicio fiscal 2024, el objetivo general de esta acción social es prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género. Los objetivos específicos de esta acción social son:</p> <p>1). Conformar la Red de Mujeres por el Bienestar con facilitadoras del servicio para promover los derechos de las mujeres en sus propias comunidades.</p> <p>2) Informar y sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios públicos, así como las actividades participativas en materia de prevención de la violencia realizadas por las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS, y otros servicios públicos de la Ciudad de México.</p> <p>3) Identificar y canalizar oportunamente casos de violencia contra las mujeres por razones de género para su atención integral y seguimiento adecuado.</p> <p>4) Brindar a los negocios y a los servicios públicos de los barrios y colonias cercanos a los puntos estratégicos donde las mujeres realizan actividades cotidianas (relacionadas con la alimentación, salud, educación, recreación y de cuidado) la información de la ruta para identificar y actuar de manera oportuna situaciones de violencia y riesgo feminicida en las colonias prioritarias.</p> <p>Se otorgaran apoyos a 106 facilitadoras: 85 facilitadoras Tipo A y 21 facilitadoras Tipo B.</p>

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENITEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS															
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres													
Unidad Territorial		Proyecto				Avance en la Ejecución del Proyecto %	Capítulo de Gasto	PRESUPUESTO						Variación %	
Clave	Denominación	Ganador		Sustituto				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) * 100	(Devengado / Modificado) * 100
		Número	Nombre	Oficio de Autorización	Nombre										
		TOTAL						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
NO APLICA															

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EL BEN BENITEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Presupuesto

Aprobado

Modificado

Variación %:
((Modificado/Aprobado) - 1)*100

305,541,677.00

326,561,188.30

6.9%

Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas

Elaboró:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE
PROYECTOS DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Autorizó:

LICDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:		30C001 Secretaría de las Mujeres		
Capítulo	Concepto	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LAI/RPER/CDMX)		
		Origen	Monto	Detalle de los Recursos
2000	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Ahorro obtenido en la partida mediante la adhesión al contrato consolidado de papel bond.	27,780.62	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Ahorro obtenido en la partida por la adhesión al contrato consolidado para la adquisición de tóner realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.	48,493.48	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	Ahorro obtenido en los contratos SM/002/2024 y SM/003/2024 ya que al tratarse de contratos abiertos no se ejercieron en su totalidad.	548,202.49	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2461 Material eléctrico y electrónico	Ahorro obtenida en la partida al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de material eléctrico y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad.	4,000.00	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	Ahorro obtenido en el contrato consolidado DEAS-08-2024 para el abastecimiento de gasolina realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	204,373.57	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2711 Vestuario y uniformes	Ahorro obtenida en la partida al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de vestuario y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad.	84,080.80	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2721 Prendas de seguridad y protección personal	Ahorro obtenida en la partida al obtener mejores condiciones de precio y calidad en la adquisición de prendas de seguridad y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad.	130,504.20	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
2000	2981 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Ahorro obtenida en la partida por la adhesión al contrato consolidado para la adquisición de llantas realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.	16,185.62	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
3000	3121 Gas	Ahorro obtenido en el contrato SM/001/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	20,788.79	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.
3000	3141 Telefonía tradicional	Ahorro obtenido por la adhesión a los contratos consolidados para la prestación del servicio de telefonía tradicional.	62,612.61	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.

A 1



R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD					
Unidad Responsable de Gasto		38C001 Secretaría de las Mujeres			
Capítulo	Concepto	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LÁTRPERCOMX)			
		Origen	Montó	Destino de los Recursos	
3000	3171 Servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	Ahorro obtenido en la partida por la adhesión a los contratos consolidados para la prestación del servicio de Internet realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.	128,389.98	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3291 Otros arrendamientos	Ahorro obtenido en el contrato SM/003/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	825,516.78	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Ahorro obtenido en el contrato consolidado DEAS-15-2022, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	164,581.21	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3362 Servicios de impresión	Ahorro obtenido en el contrato SM/008/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	1,368,341.19	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3381 Servicio de vigilancia	Ahorro obtenido en el servicio de vigilancia por la adhesión al contrato consolidado.	450,734.84	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	Ahorro obtenido en el contrato SM/004/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	9,477.30	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	Ahorro obtenido en el contrato SM/007/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	130,250.64	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	
3000	3591 Servicios de jardinería y fumigación	Ahorro obtenido en el contrato SM/005/2024, ya que al tratarse de un contrato abierto no se ejerció en su totalidad.	38,568.27	Reasignado el presupuesto con la finalidad de cubrir los requerimientos de recursos de otras partidas del gasto, estos recursos fueron utilizados adquisición de materiales y suministros y contratación de servicios para la atención a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia -LUNAS-, casa de emergencia y refugio de la Secretaría de las Mujeres.	

Elaboró:

C.P. AMADO GALICIA AGUILAR

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó:

L.CDA. EUSEBIO BENÍTEZ MORENO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AR.DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS						
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres				
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETO						
Diagnóstico:	<p>El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,605,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3,392,940 (70.61%).</p> <p>Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 88% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.8, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad "sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más" decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8.% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8.% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.</p> <p>Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.3% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGR en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).</p> <p>Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, lasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido, sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 60% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que pueda ser producto de abuso sexual.</p> <p>Datos de la ENDIREH 2021 para la Ciudad de México, indican que en los últimos 12 meses, 1,860,387 (46.1%) mujeres vivieron violencia psicológica; 476,847 (11.7%) física; 1,169,701 (28.7%) sexual y, 872,476 (16.5%) económica o patrimonial.</p>					
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)						
Problemática:	Aumento en la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México					
Causas:	<p>Alta naturalización de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas que conlleva al riesgo feminicida</p> <p>Subordinación económica</p> <p>Inestabilidad psicoemocional</p> <p>Inadecuada protección familiar y social ante situaciones de violencia</p> <p>Deteriorada salud de las mujeres y las niñas</p> <p>Alta vulnerabilidad frente a la persona agresora</p> <p>Condiciones de violencia estructural que mantienen el dominio patriarcal del espacio público y privado</p> <p>Condiciones y dinámicas familiares y territoriales excluyentes</p> <p>Altos índices de violencia por razones de género contra las mujeres y niñas</p> <p>Alta marginación en la participación social de las mujeres</p> <p>Deficiente aplicación de la normatividad para la protección de las mujeres y las niñas en situación de violencia por razones de género</p> <p>Deficiente e insuficiente prevención, protección y atención especializada para las mujeres y niñas en situación de violencia con perspectiva de género y enfoque intercultural e interseccional</p> <p>Deteriorado acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas</p> <p>Alta reproducción institucional de la violencia contra las mujeres y niñas</p>					
Efectos:	<p>Incremento de la frecuencia e intensidad de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas que las pone en riesgo feminicida</p> <p>Limitada autonomía económica</p> <p>Incremento de enfermedades asociadas a la violencia</p> <p>Afectación a la capacidad de toma de decisiones para salir de la violencia</p> <p>Incremento en la percepción de indiferencia, culpa y desesperanza ante la violencia</p> <p>Pérdida de oportunidades para la participación y el desarrollo de las mujeres y las niñas</p> <p>Deterioro de la vida de las mujeres en los ámbitos privado y público</p> <p>Limitada inclusión social de las mujeres y niñas en espacios de toma de decisiones</p> <p>Incremento en la revictimización de las mujeres y niñas en situación de violencia de género</p> <p>Afectación en el ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas</p> <p>Bajo acceso a la justicia de las mujeres y las niñas</p> <p>Incremento de la violencia contra las mujeres</p>					
Objetivo:	Disminución de la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México					
Área Función) (E-F-SF-AL-PP)	2-6-8-024-E183	Denominación PP	Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.	Presupuestal		
				Original	Modificada	Ejecido
				148,163,159.00	174,628,877.72	174,628,877.72
Eje	1	Sub Eje	5	Sub Sub Eje	0	

[Handwritten signature]

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Visitas casa x casa para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
21,596,807.71	25,454,548.34	25,454,548.34	189,000	189,000	314,384	porcentaje	Art. 14 Apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de Desarrollo Social	Acción Afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Todas las Alcaldías			Población general			Directa					
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)											
Grupo Etario		Mujer	Hombre	Otro		Total					
Niñez		114	0			114					
Adolescentes		201	0			201					
Jóvenes		263,987	0			263,987					
Personas Mayores		49,002	0			49,002					
Población General		313,284	0			313,284					
Acciones Realizadas											
<p>Se realizaron 314,384 visitas casa por casa, de las cuales, 313,284 corresponden a mujeres residentes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 1100 a mujeres que transitan por la Ciudad de México para atender asuntos laborales y/o educativos, entre otros, y que residen en las cofradías de la Ciudad con el Estado de México, a quienes se informó y sensibilizó sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y sobre los servicios públicos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género, en especial la línea de atención *765. (Se anexa link para verificar probatorios) https://docs.google.com/document/d/1F0T8LQ9KVUJALVQ6s7BSIBjo0SSQ5yt/edit</p> <p>Se implementaron 300 círculos SOS para prevenir la violencia contra las mujeres, brindando a los negocios y a los servicios públicos ubicados en los barrios y colonias prioritarias, información de la ruta para identificar y actuar de manera oportuna ante situaciones de violencia y riesgo feminicida.</p> <p>Rangos de edad designados: Niñez 0 a 11 Adolescentes 12 a 17 Jóvenes 18 a 64 Personas Mayores 65 o más</p>											
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Servicios especializados y multidisciplinarios de protección a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia por razones de género en los espacios de refugio								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
20,460,237.97	24,114,958.26	24,114,958.26	67026	67026	54740	Servicios	Artículo 14, Apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Todas las alcaldías			Mujeres, sus hijas e hijos			Directa					

[Handwritten signature]

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)												
Grupo Etario			Mujer			Hombre			Otro			Total
Niñez			58			76						134
Adolescentes			9			1						1
Jóvenes			38									38
Personas Mayores			61									61
Población General			168			77						243
Acciones Realizadas												
En el Refugio de mujeres se atendieron 151 personas (64 mujeres, 37 niñas y 50 niños). Se brindaron un total de 45,159 servicios: Trabajo social 3,362; Psicología adulta 1,016; Psicología infantil 1,857; Jurídica 1,794; Médica 4,554; Nutrición 14,812; Ludoteca 17,759. En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 92 personas (35 mujeres, 30 niñas, y 27 niños). Se brindaron un total de 9,591 servicios: Trabajo social 803; Psicología adulta 391; Psicología infantil 813; Jurídica 227; Médica 2,139; Nutrición 4,569; Ludoteca y Fomento al apoyo educativo 649.												
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA												
Acción Específica			Procesos de capacitación a la ciudadanía para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Descripción			
1,831,982.71	2,159,197.97	2,159,197.97	48	1,835	1,835	Porcentaje	Artículo 14, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa	
Población						Tipo de Acción						
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta			
Todas las alcaldías			Población en general			Directa						
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)												
Grupo Etario			Mujer			Hombre			Otro			Total
Niñez												
Adolescentes												
Jóvenes												
Personas Mayores												
Población General			1,103			532						1,635
Acciones Realizadas												
En el En el período enero-diciembre de 2024, se capacitaron 1,635 personas (1,103 mujeres y 532 hombres), con un total de 111 procesos de capacitación, en los siguientes ejes temáticos del Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva: Eje 1. Género y Derechos Humanos: 64 procesos Eje 2. Vida libre de violencia: 24 procesos Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género: 23 procesos Total de procesos: 111 En el segundo trimestre se rebasó la meta por dos factores principales. Las personas de la ciudadanía se matricularon a la oferta completa de los cursos en línea, incluso a los diseñados para personas servidoras públicas. El segundo factor depende de la constante asistencia a los procesos presenciales para ciudadanía: #ViernesFeministas y la capacitación Anor romántico y violencia de género. Además, se programó una sesión extraordinaria del Viernes Feminista para concientizar sobre la situación de mujeres que viven con Lupus.												

A

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Servicios Jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
29,255,198.00	34,480,922.44	34,480,922.44	53,400		51,055	Servicios	Artículo 6, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Todas las alcaldías			Personas víctimas			Directa					
Población Beneficiaria						Tipo de Acción					
Grupo Etario		Mujer	Hombre		Otro	Total					
Niñez		33	5			38					
Adolescentes		243	3			246					
Jóvenes		3,858	0			3,858					
Personas Mayores		12,745	2			12,747					
Población General		46,841	10			46,851					
Acciones Realizadas											
Durante el periodo enero a diciembre 2024 se brindaron Servicios Jurídicos especializados dirigidos a mujeres en situación de violencia por razones de género para el acceso al ejercicio de sus derechos humanos:											
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Servicios psicoterapéuticos especializados a las mujeres en situación de violencia por razones de género que permitan su regulación emocional								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
17,692,237.97	20,852,522.87	20,852,522.87	500		59,813	Porcentaje	Artículo 14, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Afirmativa
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Todas las alcaldías			Población en general			Directa					
Población Beneficiaria						Tipo de Acción					
(Registrar solo en caso de tipo de Acción Directa)						Tipo de Acción					
Grupo Etario		Mujer	Hombre		Otro	Total					
Niñez		1420	1513			2933					
Adolescentes		1,091	185			1,276					
Jóvenes		5,235	0			5,235					
Personas Mayores		20580	0			20580					
Población General		28326	1698			30024					
Acciones Realizadas											
- LUNAS: Se brindaron 55,746 Atenciones psicológicas, beneficiando a un total de 27,374 personas (26,851 mujeres y 523 hombres). - Refugios: Se brindaron 1,018 atenciones psicológicas adultas (mujeres) y 1,657 atenciones psicológicas infantiles (489 mujeres, 602 niñas y 867 niños). - Casa de Emergencia: Se brindaron 391 atenciones psicológicas adultas (mujeres) y 813 atenciones psicológicas infantiles (144 mujeres, 361 niñas y 308 niños).											
Acción Específica			Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
17,692,237.97	20,852,522.87	20,852,522.87	30,000		17,880	Porcentaje	Artículo 14, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Afirmativa

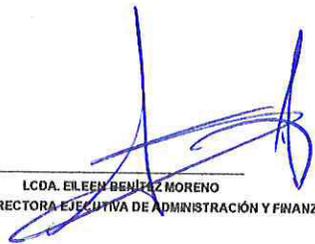
AJ

Población			Tipo de Acción								
Demarcación Territorial	Tipo de Población		Directa		Indirecta						
Todas las alcaldías	Población en general		Directa								
Población Beneficiaria (Requisitar sólo en caso de tipo de Acción Directa)											
Grupo Etario	Mujer	Hombres	Otro		Total						
Niñez	314	282	0		596						
Adolescentes	173	0	0		173						
Jóvenes	2,516	0	0		2,516						
Personas Mayores	10,227	3	0		8,820						
Población General	13,230	285	0		13,515						
<p>Durante el periodo enero a diciembre 2024 se Servicios sociales especializados a mujeres en situación de violencia para su protección social y familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LUNAS: Se brindaron 13,715 Atenciones del área social, en beneficio de 9,530 personas (9,526 mujeres y 4 hombres). - Refugios: Se brindaron 3,362 atenciones de trabajo social (mujeres 2,683, niñas 250 y niños 429) - Casa de Emergencia: Se brindaron 803 atenciones de trabajo social (mujeres 727, niñas 44 y niños 32) 											
Acción Específica		Servicios de prevención primaria de la violencia que permiten a la ciudadanía que reside y transita, reconocer las conductas que normalizan la violencia contra las mujeres para incidir en la creación de espacios incluyentes en la comunidad									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
18,942,237.97	22,325,804.74	22,325,804.74	2950		5180	Porcentaje	Artículo 14, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Afirmativa
Población			Tipo de Acción								
Demarcación Territorial	Tipo de Población		Directa		Indirecta						
Todas las alcaldías	Población en general		Directa								

A

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)												
Grupo Etario			Mojar			Hombre			Otro			Total
Niñez			2,455			2,272			0			4,727
Adolescentes			49,094			38,719			0			87,813
Jóvenes			25,464			12,437			0			37,901
Personas Mayores			49,509			9,744			0			59,333
Población General			128,602			63,172			0			189,744
Acciones Realizadas												
Se realizaron 5,160 actividades de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, impactando a 189,774 personas 128,602 mujeres y 63,172 hombres de las 16 alcaldías, durante enero a diciembre de 2024.												
Acción Específica			Servicios especializados y multidisciplinarios que conforman la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida con el objetivo de disminuir el riesgo en las mujeres identificadas									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho			
17,692,237.97	20,852,522.87	20,852,522.87	600	1500	1270	Porcentaje	Artículo 14, apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de desarrollo social	Afirmativa	
Población						Tipo de Acción						
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta			
Todas las alcaldías			Personas víctimas			Directa						
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)												
Grupo Etario			Mujer			Hombre			Otro			Total
Niñez			0			0			0			0
Adolescentes			11			0			0			11
Jóvenes			494			0			0			494
Personas Mayores			765			0			0			765
Población General			1,270			0			0			1,270
Acciones Realizadas												
Durante el periodo enero a diciembre se brindó atención integral a 1,270 mujeres con riesgo feminicida en las Lunas, de las cuales 251 han disminuido el riesgo de violencia feminicida.												

Elaboró: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
 LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3,392,940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad "sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más" decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.6% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

Datos de la ENDIREH 2021 para la Ciudad de México, indican que en los últimos 12 meses, 1,880,387 (46.1%) mujeres vivieron violencia psicológica; 476,847 (11.7%) física; 1,169,701 (28.7%) sexual; y, 672,476 (16.5%) económica o patrimonial.

[Situación Actual en Materia de Derechos Humanos]

Problemática:

Incremento de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia por razones de género en la Ciudad de México.

Causas:

Vulnerabilidad frente al agresor.
Alta dependencia económica.
Condiciones económicas que obligan a las mujeres a vivir con el agresor y no contar con un lugar o espacio seguro.
Condiciones que limitan a las mujeres la generación de ingresos económicos.
Alta dependencia psicoemocional.
Deteriorada salud emocional y física de las mujeres.
Dificultades en la toma de decisiones asertivas en sus proyectos de vida de las mujeres

Efectos:

Condiciones que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia e inicien procesos de atención Desiguales oportunidades para el desarrollo de las mujeres Intensificación de las expresiones de la violencia hacia las mujeres.

Objetivo:

Disminución del riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia por razones de género en la Ciudad de México.

Área Funcional (FF-FS-F-AI-PP)	2-6-8-024-S056	Denominación PP	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género		
			Original	Presupuestal Modificado	Ejercicio
			82,214,195.00	82,011,935.11	82,011,935.11
Eje	1	Sub Eje	5		
			Sub Sub Eje	0	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica

Ofertar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
60,000,000.00	49,983,324.00	49,983,324.00	1320	1115	1135	Apoyos	Artículo 14, Apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa

A

Población		Tipo de Acción		
Demarcación Territorial		Dirección	Indirecta	
Todas las alcaldías	Mujeres	Directa		
Población Beneficiaria				
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total
Niñez	3	0	0	3
Adolescentes	17	0	0	17
Jóvenes	296	0	0	296
Personas Mayores	819	0	0	819
Población General	1,135	0	0	1,135

Acciones Realizadas

De enero a diciembre del 2024, 1,135 mujeres recibieron apoyo del programa social Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia

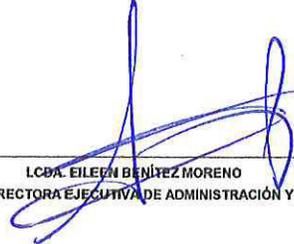
VINULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Atención Psicológica, jurídica y social								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
32,214,195.00	32,028,611.11	32,028,611.11	23415	23415	31,720	Servicio	Artículo 14, Apartado B	CP_14_B_2	Derecho a la prevención de la violencia	Programa de Desarrollo Social	Acción afirmativa

Población		Tipo de Acción		
Demarcación Territorial		Dirección	Indirecta	
Todas las alcaldías	Mujeres	Directa		
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)				
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total
Niñez	3	0	0	3
Adolescentes	17	0	0	17
Jóvenes	296	0	0	296
Personas Mayores	819	0	0	819
Población General	1,135	0	0	1,135

Acciones Realizadas

De enero a diciembre del 2024, se proporcionaron 31,720 servicios de Atención Psicológica, Jurídica y Social a 1,135 mujeres que recibieron apoyo del programa social Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia,.

Elaboró: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
 LCBA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARCHIVO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS						
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres				
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO						
Diagnóstico:		<p>Las desigualdades estructurales persistentes afectan de forma específica y diferenciada a las mujeres de grupos prioritarios, las inequidades entre mujeres y hombres se profundizan debido al sexismo, la misoginia y las distintas formas de discriminación basada en el sexo en las que se basa el orden social patriarcal y el sistema económico subordinado la posición de las mujeres. La Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, elaborada por el COPRED en 2017, señala que la población califica este fenómeno con un 7.7, en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no existe nada de discriminación y 10 que hay mucha. Las escalas en las que se percibió más discriminación hacia las mujeres fueron Tlhuac, Cuajimalpa, Milpa Alta y Azcapotzalco. Desconocimiento de las responsabilidades para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las niñas y mujeres, por parte del servicio público. Se aplicó una encuesta de evaluación de Impacto de la capacitación a 17 entes públicos, participando 61,750 personas, quienes no identifican la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ni la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ambas de la Ciudad de México, como instrumentos jurídicos que obligan a sus dependencias a capacitarlas en temas de derechos humanos de las mujeres. El desconocimiento de ambas leyes incide en el nivel de importancia que se otorga a estos temas, a pesar de constituirse como una responsabilidad del servicio público y una obligación del Estado mexicano, esto provoca la falta de institucionalización de la perspectiva de género y derechos humanos en la actuación de las dependencias de la Ciudad de México.</p> <p>En 2021, se evaluó el nivel de conocimientos PEG a la APCDDMX, los temas menos conocidos son tipos de violencia 8%, el significado de la igualdad sustantiva 14%, implicaciones de la igualdad ante las diferencias entre personas 13% y la diferencia entre sexo y género 16%, lo que impide y limita el desarrollo de diagnósticos con PEG y la identificación de problemáticas que aquejan de manera diferenciada a mujeres y hombres. También enfrentan retos para promover una cultura institucional con PEG, crearon de diagnósticos internos que midan el ambiente laboral e identifiquen problemáticas. Permanencia de espacios institucionales generadores de violencia; ausencia de oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres; espacios que generan segregación horizontal y vertical (menos autoridad a mujeres que a hombres).</p> <p>Según la ENDIREH 2021, el menos 7.9 millones de mujeres en México han vivido violencia en el trabajo. Lo cual significa que más del 20% de las mujeres trabajadoras han podido reconocer algún tipo de violencia laboral en su contra.</p>				
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos:		<p>Desde 2008, la Ciudad de México cuenta con presupuesto asignado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, orientado a promover el ejercicio de derechos de las mujeres en los diversos ámbitos de desarrollo. A lo largo de los años y hasta 2019, no superó el 2% del presupuesto total de la Ciudad de México. De 2019 a la fecha, se ha trabajado con los entes públicos, brindando elementos conceptuales y metodológicos, para incorporar la perspectiva de género en su planeación, programación y presupuestación. A través de los procesos de sensibilización se busca detonar la reflexión, para hacer conciencia sobre las desigualdades entre mujeres y hombres.</p> <p>Con los procesos de capacitación se ha buscado desarrollar y fortalecer conocimientos, capacidades y habilidades para diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género. Los resultados se reflejan en la asignación presupuestal para promover la igualdad sustantiva, pasando de 6.4% en 2019 a 12.9% en 2024, no obstante, seguimos enfrentando retos para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas que garantizan que niñas, jóvenes y mujeres ejerzan sus derechos plenamente. A partir del análisis a los informes presentados por los entes públicos en el marco de la rendición de cuentas de manera trimestral, se ha identificado diversas problemáticas como las que a continuación se señalan: Lo anterior, ha provocado poca incidencia e impacto de las acciones orientadas al logro de la igualdad sustantiva, debido a que no se cuenta con mínimos diagnósticos que identifiquen plenamente la condición y posición de mujeres y niñas con la finalidad de realizar acciones conforma a las atribuciones y funciones de cada ente público.</p> <p>A pesar de los avances para el logro de la igualdad sustantiva en la Ciudad de México, la prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida alcanzó 76.2% y, en el ámbito laboral, en los últimos doce meses, alcanzó 24.4%, según la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Las mujeres en la Ciudad de México tienen un ingreso promedio trimestral de \$18,067 pesos, mientras que en los hombres es de \$24,915 pesos. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI, en 2020 las mujeres con posgrado reportaron un ingreso mensual de \$17,218.66 pesos y en el caso de los hombres es de \$21,318 pesos, lo que representa \$7,129.33 pesos menos para el caso de las mujeres, con el mismo nivel de escolaridad. Con relación al principio de paridad y a la participación política de las mujeres, actualmente el gabinete del gobierno local es paritario, la mitad lo integran mujeres.</p>				
Problemática:		Políticas públicas con insuficiente enfoque de género que limitan el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, jóvenes y mujeres de la Ciudad de México.				
Causas:		<p>Desigualdad estructural por el sistema patriarcal que genera relaciones asimétricas entre mujeres y hombres.</p> <p>Desconocimiento de las responsabilidades para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las niñas y mujeres, por parte del servicio público.</p> <p>Personal de la AP-CDMX que desconoce la condición y posición de mujeres y niñas.</p> <p>Deficientes procesos de planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género.</p> <p>Normatividad carente de perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>Inadecuada aplicación de la transversalidad de la perspectiva de género como metodología para el fortalecimiento institucional.</p> <p>Escasos mecanismos que contribuyen a la participación de las mujeres en la vida democrática.</p> <p>escasa articulación entre instancias nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en ámbitos político, social, económico, ambiental.</p>				
Efectos:		<p>Poca incidencia e impacto de las acciones orientadas al logro de la igualdad sustantiva.</p> <p>Ausencia de diagnósticos sobre la condición y posición de mujeres y niñas.</p> <p>Permanencia de espacios institucionales generadores de violencia, ausencia de oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres.</p> <p>Espacios que generan segregación horizontal y vertical (menos autoridad a mujeres que a hombres).</p> <p>Incumplimiento de los compromisos recibidos e internacionales en materia de igualdad de género.</p> <p>Obstáculos para la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico, ambiental.</p> <p>Ausencia de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.</p>				
Objetivo:		Políticas públicas con enfoque de género que promueven el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, jóvenes y mujeres de la Ciudad de México.				
Área Funcional (PLF-SF/AHPP)	271037P003	Designación PP	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Original	Presupuestal Modificada	Ejercida
				27,618,334.00	33,553,273.64	33,553,273.64
Eje	1	Sub Eje	5	Sub Sub Eje		0
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA						
Acción Específica:		Personas servidoras públicas capacitadas y formadas en materia de Igualdad sustantiva, derechos humanos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, otorgada.				

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
5,523,253.40	6,710,654.73	6,710,654.73	10400	10400	11245	Personas	Artículo 4, apartado C	CP_04_C	Derecho a la igualdad y no discriminación	Acción social	Acción afirmativa
Población											
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Tipo de Acción			Indicador		
Todas las alcaldías			Personas servidoras públicas			Directa			Indirecta		
						X					
Grupo Etario			Población Beneficiaria			Otro			Total		
Niñez			Mujer			Hombre					
Adolescentes											
Jóvenes											
Personas Mayores			5999			5246			11245		
Población General											
Acciones Realizadas											
Se capacito a un total de 11,245 personas servidoras públicas, 5,999 mujeres y 5,246 hombres, mediante 148 capacitaciones, además de 16 cursos actualizados											
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Documentos digitales difundidos con información que contribuya al conocimiento y análisis de la situación de las mujeres, brindada a las personas servidoras públicas.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
5,523,253.40	6,710,654.73	6,710,654.73	30	30	29	Documentos	Artículo 4, apartado C	CP_04_C	Derecho a la igualdad y no discriminación	Acción social	Acción afirmativa
Población											
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Tipo de Acción			Indicador		
Todas las alcaldías			Público en general			Directa			Indirecta		
									X		
Grupo Etario			Población Beneficiaria			Otro			Total		
Niñez			Mujer			Hombre					
Adolescentes											
Jóvenes											
Personas Mayores											
Población General											
Acciones Realizadas											
<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se elaboraron los siguientes boletines y fichas técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Feminismos en plural Boletín Centro de Documentación: La Agenda Internacional y Regional de Género Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": ¿Qué son las políticas públicas de igualdad? Boletín Centro de Documentación: Mujeres en la migración Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Mujeres y autonomía económica Boletín Centro de Documentación: Mujeres frente a la cultura patriarcal Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Las niñas en los TIC Boletín Centro de Documentación: Mujeres y cambio climático Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": ¿Quién cuida a las mujeres? Boletín Centro de Documentación: Mujeres y derecho al cuidado Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Violencia política contra las mujeres en razón de género Boletín Centro de Documentación: Mujeres y autonomía económica Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Avances en la participación política de las mujeres en la Ciudad de México Boletín Centro de Documentación: Mujeres en la toma de decisiones Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Las mujeres en la educación Boletín Centro de Documentación: Día Internacional de la Juventud Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Mujeres, derechos sexuales y reproductivos Boletín Centro de Documentación: Mujeres, adolescentes y niñas que viven en situaciones de conflicto Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": El cáncer y las mujeres Boletín Centro de Documentación: Mujeres, paz y seguridad Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": Vida libre de violencia para las mujeres Boletín Centro de Documentación: Violencia de género digital Boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto": La CEDAW y su relevancia en la Ciudad de México Boletín Centro de Documentación: Compromiso por los derechos de las mujeres Ficha técnica "Participación de las mujeres en los procesos democráticos" Ficha técnica "Reconociendo el trabajo de ciudadanas" Ficha técnica "Mujeres y niñas con discapacidad" Ficha técnica "Mujeres privadas de la libertad" Ficha técnica "Participación de las mujeres en actividades económicas y productividad tecnológica" 											

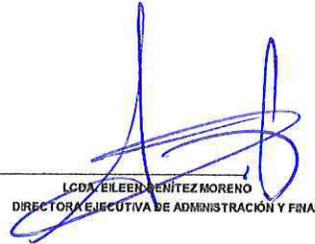
A

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA												
Acción Específica		Entes públicos asesorados durante sus procesos de planeación, programación y presupuestación para que incorporen la perspectiva de género.										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Artículo	ID	Derecho			
5,523,253.40	6,710,654.73	6,710,654.73	87	87	94	Entes públicos	Artículo 4, apartado C	CP_04_C	Derecho a la igualdad y no discriminación	Acción social	Acción afirmativa	
Población						Tipo de Acción						
Demarcación Territorial		Tipo de Población				Directa		Indirecta				
Todas las alcaldías		Entes públicos de la Ciudad de México						X				
Grupo Étnico		Mujer		Población Beneficiaria		Otra		Total				
Niñez												
Adolescentes												
Jóvenes												
Personas Mayores		837		461				1298				
Población General												
Acciones Realizadas												
Durante el periodo enero – diciembre de 2024, se realizaron las siguientes acciones: 178 Asesorías técnicas metodológicas realizadas a 94 entes públicos, con la asistencia de 1,298 personas, 837 mujeres y 461 hombres. 13 reuniones de coordinación con 85 personas, 70 mujeres y 15 hombres de 10 entes públicos. Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género Enero-diciembre 2023 Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género Enero-marzo 2024 Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género Enero-junio 2024 Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género Enero-septiembre 2024												
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA												
Acción Específica		Procesos metodológicos aplicados a instancias públicas, privadas, académicas y sociales para el fortalecimiento institucional y la transversalización de la perspectiva de género.										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos			Avance Físico			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Artículo	ID	Derecho			
5,523,253.40	6,710,654.73	6,710,654.73	35	19	19	Documento	Artículo 4, apartado C	CP_04_C	Derecho a la igualdad y no discriminación	Acción social	Acción afirmativa	
Población						Tipo de Acción						
Demarcación Territorial		Tipo de Población				Directa		Indirecta				
Todas las Alcaldías		Instancias públicas, privadas, académicas y sociales						X				
Grupo Étnico		Mujer		Población Beneficiaria		Otra		Total				
Niñez												
Adolescentes												
Jóvenes												
Personas Mayores												
Población General												
Acciones Realizadas												
En el ejercicio fiscal 2024, se realizaron los siguientes procesos: Para la implementación del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género 1. Informe Anual sobre el Proceso del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Entes Públicos de la Ciudad de México 2. Informe Comparativo 2021-2024. Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 3. "Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género", Caja de Previsión de la Policía Preventiva". 4. "Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género", Red de Transporte de Pasajeros". 5. "Informe Comparativo 2021-2024. Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género", Instituto de Capacitación para el Trabajo". 6. "Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género", Procuraduría Social Informes de la implementación de la estrategia de Jueves de Estadísticas de Género 7. Jueves de Estadísticas de Género, Informe de Actividades Enero – Junio 2024 8. Jueves de Estadísticas de Género, Informe de Actividades Talleres Enero – Diciembre 2024 9. Jueves de Estadísticas de Género, Informe de Actividades Enero – Septiembre 2024 Informe sobre la estrategia de acompañamiento a entes públicos para la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual e instrumentos normativos. 10. Informe sobre el acompañamiento a propuestas de Protocolos, 2024 11. Informe sobre el acompañamiento a instrumentos normativos, 2024 Procesos para la entrega del Distrito de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México 12. Informe Anual sobre el Proceso del Distrito de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México 13. Policía Auxiliar de la Ciudad de México 14. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México 15. Instituto de Capacitación para el Trabajo 16. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México 17. Victoria 147, a medio proceso decidió declinar por reestructura en la empresa 18. LLYC 19. Factual Services, S. A.												

A

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica: Mecanismos de participación Interinstitucionales e Internacionales en los que se incluye para el ejercicio de derechos y autonomías de las niñas, jóvenes y mujeres en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental.											
Monto Presupuestal Destinado para la Acción Específica en Materie de Derechos:			Avance Financ			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Artículo	ID	Derecho		
5,523,253.40	6,710,654.73	6,710,654.73	10	10	12	Documento	Artículo 4, apartado C	CP_04_C	Derecho a la igualdad y no discriminación	Acción social	Acción afirmativa
Población:						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial						Tipo de Población					
Todas las alcaldías						Directa					
						Indirecta					
Grupos Étnicos						Población Beneficiaria					
Niñez						Mujer					
Adolescentes						Hombres					
Jóvenes						Otro					
Personas Mayores						Total					
Población General											
Acciones Realizadas											
<p>En el periodo se elaboraron los siguientes programas para la incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de participación Interinstitucionales e Internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Participación de la Secretaría de las Mujeres en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México. Programa de Acción Interinstitucional Programa de Acción Internacional Difusión y Promoción del Manual de la Escuela de Liderazgo (Se realizó el Manual, pero quedó pendiente la difusión, cambios en el diseño e imagen institucional) <p>En el periodo enero-diciembre del 2024, se realizó la elaboración de productos audiovisuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Infografías sobre la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Boletín sobre la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Informe de Actividades Interinstitucionales 2024 - 1. ene-jun Repositorio sobre la participación política de las mujeres en México Informe de Acción Internacional 2024 - 1 de la Secretaría de las Mujeres, para el Gabinete de Acción Internacional de la Ciudad de México. Informe de actividades del OPPMCM: Concurso "Mi ciudad ideal" y Grupos Específicos de trabajo. Informe sobre el intercambio para conocer las condiciones socio-políticas y culturales de vida de distintos grupos de mujeres. Informe de Actividades Interinstitucionales 2024 - 2. jul-dic 											

Elaboró: 
C.P. AMADO GARCÍA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AR-08 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: **38C001 Secretaría de las Mujeres**

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: En la actualidad, debido a las características topográficas de la Ciudad de México la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, y en la Administración Pública de la Ciudad de México existen insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil, que pueden tener implicaciones negativas para sus empleados y la población. Esto se debe en gran medida por el desconocimiento de los protocolos de protección civil, que el personal no esté capacitado, y también a que los ejercicios de simulación de emergencias son insuficientes, aunado a la poca participación de los funcionarios públicos. Por otro lado, el equipamiento de las brigadas de protección civil es insuficiente para cubrir los distintos escenarios de emergencia. Asimismo, el desconocimiento de los riesgos ante los desastres naturales y la señalización inadecuada en las instalaciones de los edificios gubernamentales son factores que abonan a que los mecanismos de prevención y actuación en la materia sean insuficientes y, den como resultado el aumento de la vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores y una deficiente atención a las emergencias que puedan suscitarse, teniendo como resultado un incremento en el número de víctimas.

(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos) En la actualidad, de manera general en la Administración Pública de la Ciudad de México existen insuficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil, considerando que en las oficinas de gobierno se concentran alrededor de 176 mil funcionarios, además de las personas visitantes a los edificios públicos que son propensos al riesgo inherente a la Ciudad de México.

- Problemática:**
1. Desconocimiento de los protocolos de protección civil.
 2. Insuficiente personal capacitado.
 3. Insuficientes ejercicios de simulación de emergencias.
 4. Insuficiente equipamiento para las brigadas de protección civil.
 5. Desconocimiento del riesgo ante desastres naturales.
 6. Señalización inadecuada.

Causas:

El personal que labora en la Secretaría desconoce los protocolos de actuación ante cualquier fenómeno perturbador que se presenta, tales como sismos, incendios, inundaciones, fugas de gas, conatos de bomba etc, por la insuficiente capacitación que se brinda, asimismo, por el desinterés que el mismo personal demuestra en la realización de simulacros y en la invitación a capacitaciones que se llevan a cabo. El equipamiento para las brigadas de protección civil es insuficiente y obsoleto para atender las necesidades que se presentan en caso de algún riesgo, para mantener seguro a personal de protección civil y ayudar a las personas que se vean afectadas o bien que requieran algún trato especial.

El personal que labora en la Secretaría desconoce los protocolos de actuación ante cualquier fenómeno perturbador que se presenta, tales como sismos, incendios, inundaciones, fugas de gas, conatos de bomba etc, por la insuficiente capacitación que se brinda, asimismo, por el desinterés que el mismo personal demuestra en la realización de simulacros y en la invitación a capacitaciones que se llevan a cabo.

El equipamiento para las brigadas de protección civil es insuficiente y obsoleto para atender las necesidades que se presentan en caso de algún riesgo, para mantener seguro a personal de protección civil y ayudar a las personas que se vean afectadas o bien que requieran algún trato especial.

Efectos: Aumento de víctimas como consecuencia de fenómenos perturbadores antropogénicos o naturales Aumento de la vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores Deficiente atención ante emergencias

Objetivo: Disminución de víctimas como consecuencia de fenómenos perturbadores antropogénicos o naturales.

Área Funcional (RF-SP-ALPP)	172002N001	Denominación PP	Cumplimiento de los programas de protección civil	Presupuestal		
				Original	Modificado	Ejercido
				800,000.00	57,467.78	57,467.78
Eje	5	Sub Eje	3	Sub Sub Eje	3	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica: Actualización de señalética

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
800,000.00	43,100.84	43,100.84	1	1	1	Mantenimiento	Artículo 14, Apartado A	CP_14_A_1	Derecho a la seguridad urbana	Otras acciones	Afirmativa

A

Población		Tipo de Acción			
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa		Indirecta	
Todas las alcaldías	N/A	Directa		Indirecta	
Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)					
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total	
Niñez	0	0	0	0	
Adolescentes	0	0	0	0	
Jóvenes	0	0	0	0	
Personas Mayores	0	0	0	0	
Población General	0	0	0	0	

Acciones Realizadas

Se realizó la actualización de 200 señaléticas, que fueron requeridos mediante oficio la cantidad y tipo de señalética requerida para los inmuebles de la Secretaría de las Mujeres con la finalidad de promover una cultura de autoprotección para prevenir y responder eficazmente ante posibles situaciones de emergencia bajo solicitud de las mismas.

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica		Realización de Simulacros									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
0.00	0.00	0.00	3	3	3	Actividades	Artículo 14, Apartado A	CP_14_A_1	Derecho a la seguridad urbana	Otras acciones	Afirmativa

Población		Tipo de Acción			
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa		Indirecta	
Todas las alcaldías	N/A	Directa		Indirecta	
Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)					
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Otro	Total	
Niñez	0	0	0	0	
Adolescentes	0	0	0	0	
Jóvenes	0	0	0	0	
Personas Mayores	0	0	0	0	
Población General	0	0	0	0	

Acciones Realizadas

Se llevaron a cabo 3 simulacros para dar a conocer a las personas servidoras públicas los protocolos de actuación en situaciones de riesgo y emergencia generados por un fenómeno natural o antropogénico.

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica		Actualización del equipamiento de Protección Civil									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
200,000.00	0.00	0.00	102	102	102	Mantenimiento	Artículo 14, Apartado A	CP_14_A_1	Derecho a la seguridad urbana	Otras acciones	Afirmativa

A
1

Demarcación Territorial		Población				Tipo de Acción			
Todas las alcaldías		N/A				Directa		Indirecta	
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)									
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Directa	Indirecta	Total				
Niñez	0	0	0	0	0				
Adolescentes Jóvenes	0	0	0	0	0				
Personas Mayores	0	0	0	0	0				
Población General	0	0	0	0	0				

No se realizó esta acción con recursos del programa de protección civil.

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Realización de reuniones Informativas								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
0.00	0.00	0.00	3	3	3	Actividades	Artículo 14, Apartado A	CP_14_A_1	Derecho a la seguridad urbana	Otras acciones	Afirmativa

Demarcación Territorial		Población				Tipo de Acción			
Todas las alcaldías		N/A				Directa		Indirecta	
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)									
Grupo Etario	Mujer	Hombre	Directa	Indirecta	Total				
Niñez	0	0	0	0	0				
Adolescentes Jóvenes	0	0	0	0	0				
Personas Mayores	0	0	0	0	0				
Población General	0	0	0	0	0				

Se llevó a cabo 3 reuniones Informativas dirigida al personal de la Secretaría de las Mujeres, con la finalidad de informar los protocolos de actuación a seguir en los simulacros

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Programación de Capacitaciones								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
0.00	0.00	0.00	3	3	3	Capacitaciones	Artículo 14, Apartado A	CP_14_A_1	Derecho a la seguridad urbana	Otras acciones	Afirmativa

A J

Población		Tipo de Acción		
Demarcación Territorial	Tipo de Población	Directa	Indirecta	
Todas las alcaldías	N/A	Directa		
Población Beneficiaria (Registrar solo en caso de tipo de Acción Directa)				
Grupo Etario	Mujer	Hombres	Otro	Total
Niñez	0	0	0	0
Adolescentes	0	0	0	0
Jóvenes	0	0	0	0
Personas Mayores	0	0	0	0
Población General	0	0	0	0
Acciones Realizadas				
<p>Se realizaron 3 capacitaciones en materia de protección civil, correspondientes a: un curso para desempeñarse como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROPCI), un curso para reforzar los conocimientos básicos y estar en posibilidad de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y por último, una capacitación mediante el aula virtual.</p>				

Elaboró: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Autorizó: 
LCDA. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS